



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE
DE SANTANDER**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**Gobernación
de Norte de
Santander**



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE
DE RESULTADOS 2020-2023**



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA
ISAID PABON TORRADO

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER “IFINORTE”

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER “IFINORTE”**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



PRESENTACIÓN

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander “IFINORTE” es un establecimiento público^[1] de orden departamental, creado mediante ordenanza 010 de fecha 28 de noviembre de 1974^[2], con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con operaciones de crédito de garantía, eventualmente de otras ayudas, adelantar obras de infraestructura básicas dentro del territorio del departamento, dando prioridad a los municipios y si lo recursos lo permiten, atender solicitudes de financiación de la propia entidad departamental y otras de derecho público de la órbita departamental y municipal de Norte de Santander.

IFINORTE ha venido evolucionando las formas de participación en la prestación de servicios, haciendo de ésta, una entidad aliada e importante para la gobernación del departamento, contribuyendo de forma positiva en el desarrollo de Norte de Santander.

Así las cosas, mediante ordenanza 27 de 1990^[3] la asamblea del departamento, le facultó a IFINORTE, la posibilidad de recibir aportes de entidades públicas nacionales y extranjeras, gestionar y obtener créditos de entidades financieras del interior o exterior, destinados al desarrollo en el departamento, administrar los recursos puestos a disposición por el departamento y otras entidades, conceder créditos conforme al manual de crédito de la entidad, servir de intermediario financiero entre los establecimientos de crédito nacionales de carácter oficial, la celebración de convenios con el departamento, los municipios y las entidades descentralizadas para el pago de participaciones, auxilios, aportes y administrar los dineros provenientes de estas operaciones.

^[1] De acuerdo con la Ley 489 de 1998. los establecimientos públicos se definen como “*organismos encargados principalmente de atender funciones administrativas y de prestar servicios públicos conforme a las reglas del Derecho Público, que reúnen las siguientes características: a) Personería jurídica; b) Autonomía administrativa y financiera; c) Patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes, el producto de impuestos, rentas contractuales, ingresos propios, tasas o contribuciones de destinación especial, en los casos autorizados por la Constitución y en las disposiciones legales pertinentes*”. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 489 de 1998 “por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”. [en línea] disponible en <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1832980>

^[2] COLOMBIA. ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. Ordenanza 010 de 1974 “Por medio del cual se crea el Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander (IFINORTE)”.

^[3] COLOMBIA. ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. Ordenanza 27 del 19 de diciembre de 1990.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Aunado a lo anterior, el órgano colegiado, mediante ordenanza 070 BIS de 1993^[4] amplió el espectro de funcionamiento de la entidad, puesto que le confirió la posibilidad de incursionar en el sector financiero de carácter netamente público, para lo cual, lo habilitó para captar dineros que a cualquier título provengan de entidades oficiales, así mismo, la posibilidad de conceder préstamos con garantía. Con el fin de fortalecer la entidad, la asamblea de Norte de Santander tuvo a bien, endosar parte de las acciones que esta posee en diferentes organizaciones tanto de carácter público como privado, sobresale la participación en Centrales Eléctricas de Norte de Santander, Banco Popular, Fosfonorte, Fondo de Ganadero “FOGAN”, Empopamplona, Findeter, Central de Abastos de Cúcuta, Hotel Turístico de Salazar de las Palmas. De igual forma, con el fin de fortalecer la entidad, en cuanto a la liquidez, se dispuso que los ingresos que se obtengan por la enajenación de bienes inmuebles, muebles o títulos valores, entrarán a formar parte del patrimonio del Instituto como capital de trabajo.

Posteriormente, el órgano colegiado del departamento, mediante ordenanza 029 de 2004^[5] y con la finalidad de fortalecer sus finanzas, dispuso que el departamento de Norte de Santander y sus entidades descentralizadas, colocaran en condiciones de mercado por lo menos el cincuenta (50%) por ciento de sus excedentes de tesorería. Así mismo, conminó a que los municipios y sus entidades descentralizadas procurarán colocar sus recursos en los productos financieros de IFINORTE.

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander “IFINORTE” se encuentra afiliado a la Asociación Nacional de Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial, durante el presente cuatrienio, la entidad ostenta el cargo de secretaria general, hecho representativo, por cuanto desde su vinculación, es la primera vez que se hace parte de esta dignidad entre los diferentes miembros que componen la asociación de INFIS.

En cuanto a la capacidad de pago, IFINORTE, logró la calificación BB+ y VrR 4 a la Deuda de Largo y Corto plazo. La calificación BB+ (Doble B Más) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es débil y sugiere que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías. Por su parte, la calificación VrR 4.

^[4] COLOMBIA. ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. Ordenanza 070BIS de 1993 “Por la cual se reforman unos artículos de la ordenanza 010 de 1974”

^[5] COLOMBIA. ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. Ordenanza 0029 del 7 de diciembre de 2004 “por medio del cual se establecen mecanismos para el fortalecimiento de las finanzas públicas del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander “IFINORTE”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

(Cuatro) indica que la entidad cuenta con una débil capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, por lo que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar dicho cumplimiento. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías. Dicha calificación ha sido emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores.

De igual manera, es importante resaltar que IFINORTE mantiene la certificación ISO 9001:2015, por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC en los procesos de Captación y Colocación de recursos financieros a los entes territoriales del orden municipal, departamental, nacional y sus descentralizadas; Administración de convenios interadministrativos en los que el instituto actúa como depositario, administrador y pagador de recursos financieros de entidades territoriales del orden Nacional, departamental y municipal y sus descentralizadas.

· **¿Cuál es la MISIÓN?**

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander “IFINORTE” tiene por misión “generar desarrollo económico y social, mediante la prestación de servicios financieros y gestión de proyectos, que impulsen y promuevan el desarrollo del departamento Norte de Santander”^[6]. Su misión consiste en “ser reconocido en el año 2026 como un instituto líder en prestación de servicios financieros, apoyo a programas de fomento, apoyo en la estructuración, generación y cofinanciación de proyectos que contribuyan al desarrollo del Departamento de Norte de Santander”.

· **¿Qué hace IFINORTE?**

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander, presta servicios financieros al departamento de Norte de Santander y sus entidades descentralizadas, los municipios que pertenecen a nuestro departamento y sus entidades descentralizadas en las siguientes líneas de crédito:

1. SERVICIOS POR COLOCACIÓN:

- a) Créditos de Fomento.
- b) Créditos de Corto Plazo (de Tesorería)
- c) Créditos por Libranza (Descuento directo).

^[6] IFINORTE. Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander. Página web <https://ifinorte.gov.co/mision-vision/>

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- d) Descuento de actas, facturas y demás documentos susceptibles de endoso. (Factoring)
- e) Operaciones activas de manejo de deuda pública.
- f) Línea de Crédito Educativo a Intermediarios.
- g) Línea de Créditos de Vivienda para Funcionarios de IFINORTE.
- h) Cesión de Pago de Derechos Económicos de contratos de obra y consultoría

2. SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

- a) Administración de recursos por convenios:
 - Convenio de Apoyo al fortalecimiento microempresarial.
 - Convenios Interinstitucionales.
- b) Servicios de cooperación y negocios internacionales.
- **¿Cuál es la estructura de la dependencia? Equipo de trabajo y enlaces técnicos.**

La estructura administrativa del Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento Norte de Santander “IFINORTE” está determinada de la siguiente manera:

- Junta Directiva: conformada por el gobernador del departamento de Norte de Santander, quien además es el presidente de la junta, el secretario de Planeación, el secretario de Hacienda departamental, un delegado de los alcaldes municipales (para el presente cuatrienio, esta dignidad estuvo a cargo del alcalde del municipio de Santiago) y el gerente del Instituto, quién ejerce como secretario técnico.
- El Gerente General, quien es nombrado por el gobernador del departamento de Norte de Santander, cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción.
- El Asesor del Control Interno, el cual es elegido mediante concurso de méritos y nombrado por el gobernador de Norte de Santander, cargo de periodo fijo por cuatro (4) años.
- Un subgerente general del área Administrativa y Jurídica, quien es nombrado por el gerente general y cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción.
- Un subgerente general del área Financiera y de Mercadeo, quien es nombrado por el gerente general y cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción.
- Un subgerente general del área Estructuración y Formulación de Proyectos, quien es nombrado por el gerente general y cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción.

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER “IFINORTE”**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

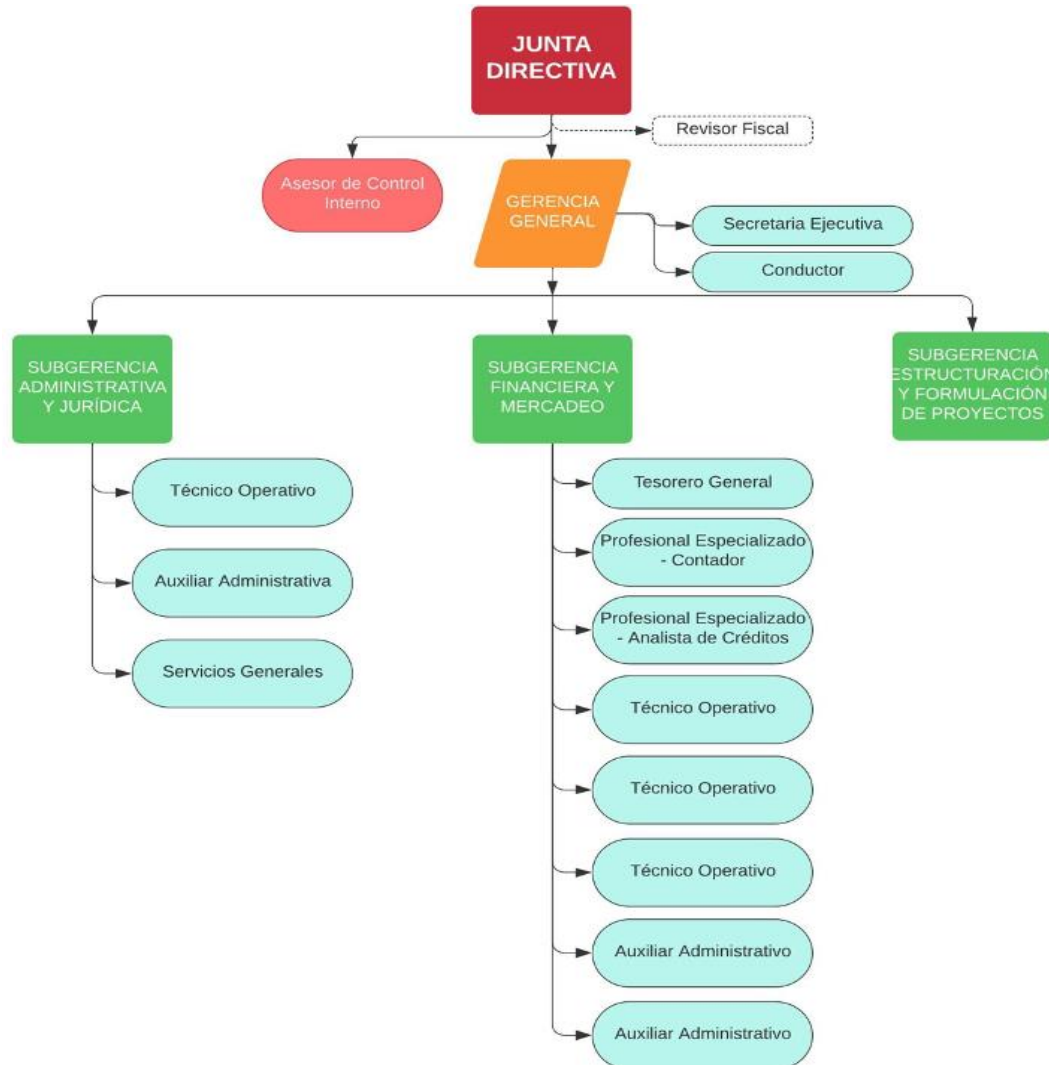


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Tesorero General, quien es nombrado por el gerente general y cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción.

La planta de personal está compuesta por personal de carrera administrativa, vinculados a la entidad mediante concurso de méritos y debidamente inscritos ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- Profesionales especializados dos (2) empleados
- Técnicos Operativos cuatro (4) empleados
- Auxiliares Administrativos tres (3) empleados
- Servicios Generales un (1) empleado
- Secretaria ejecutiva un (1) empleado
- Conductor un (1) empleado



**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

· **¿Cuáles fueron las principales apuestas de desarrollo y gestión institucional (LOGROS) que BRINDARON OPORTUNIDADES a la población y al territorio?**

Las principales apuestas para el desarrollo y gestión institucional se enmarcan en el apoyo financiero a los proyectos ejecutados por la gobernación de Norte de Santander. En tal sentido, se ha beneficiado a la población del departamento, a través de la financiación de proyectos de infraestructura vial, apoyo a la educación, mediante créditos de fomento, así mismo, el apoyo a los microempresarios del sector urbano y rural, a través de microcréditos.

IFINORTE, logra mantener la calificación de calidad en los procesos administrativos por parte de ICONTEC, es de resaltar que desde el año 2019, la entidad tiene certificado los procesos bajo la norma ISO 9001:2015, esta calificación tiene una vigencia hasta el 3 de enero de 2025.

De igual forma, IFINORTE mantiene la calificación BB+ (DOBLE B MÁS) para la deuda de largo plazo y, VrR 4 (CUATRO) para la deuda de corto plazo, lo cual le otorga una perspectiva ESTABLE.

La calificación BB+ (Doble B Más) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es débil y sugiere que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías.

Por su parte, la calificación VrR 4 (Cuatro) indica que la entidad cuenta con una débil capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, por lo que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar dicho cumplimiento. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías.

· **¿Qué buenas prácticas como NUEVA FORMA DE GOBERNAR se aplicaron?**

Dentro de las nuevas prácticas, IFINORTE ha venido racionalizando el uso del papel, a través de la implementación de procesos digitales. Así mismo, ha implementado a través de la página web, un portal virtual, de manera que cada uno de los 40 municipios que conforman el departamento, tengan acceso a consultas financieras. Este proceso tiene por objetivo acercar al instituto a los municipios, ahorrando tiempos y costos, haciendo que los trámites se hagan de forma sencilla, ágil y seguras.

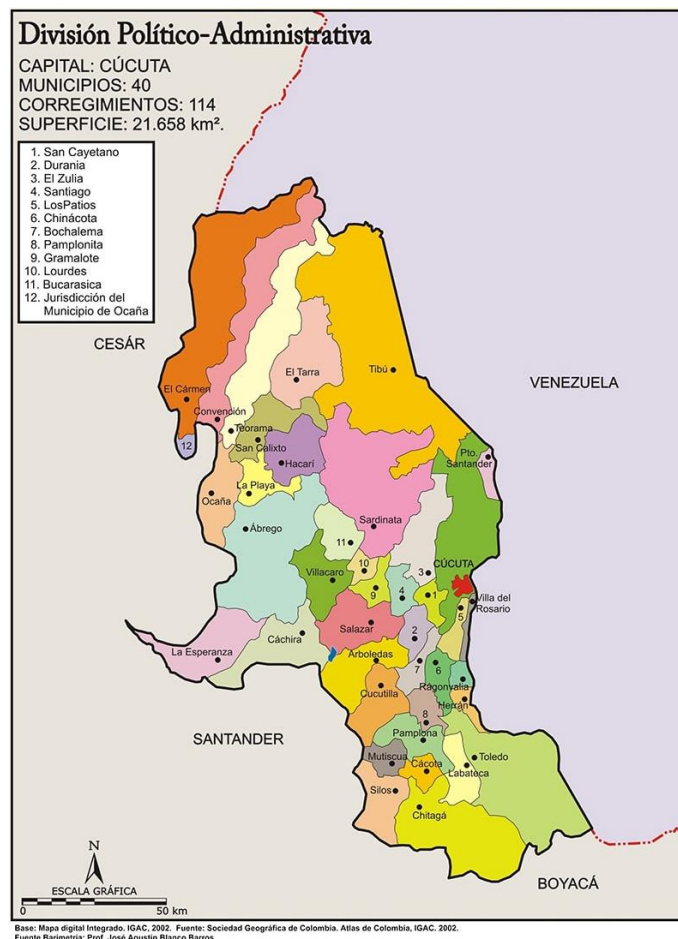
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

De igual forma, la entidad cuenta con un software en el cual se encuentran vinculados diez (10) módulos, constituyendo un eje transversal para la optimización de procesos. Esta herramienta facilita el acceso de la información, la ejecución de la misma y sobre todo, la eficiencia administrativa.



ANÁLISIS DEL SECTOR

El departamento de Norte de Santander, se encuentra ubicado al nordeste de Colombia, cuyos límites geográficos están determinados de la siguiente manera; por el oriente con la república de Venezuela, al sur con el departamento de Boyacá; por el occidente con los departamentos de Santander y Cesar.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población de Norte de Santander, de acuerdo con la medición que realizó el DANE¹, es de un millón trescientos cuarenta y seis mil ochocientos seis (1,346,806) habitantes.

El departamento de Norte de Santander está constituido políticamente por 40 municipios denominados así:

1. San José de Cúcuta.	21. Labateca
2. Ábrego	22. Los Patios
3. Arboledas	23. Lourdes
4. Bochalema	24. Mutiscua
5. Bucarasica	25. Ocaña
6. Cáchira	26. Pamplona
7. Cécota	27. Pamplonita
8. Chinácota	28. Puerto Santander
9. Chitagá	29. Ragonvalia
10. Convención	30. Salazar de las Palmas
11. Cucutilla	31. San Calixto
12. durania	32. San Cayetano
13. El Carmen	33. Santiago
14. El Tarra	34. Santo Domingo de Silos
15. El Zulia	35. Sardinata
16. Gramalote	36. Teorama
17. Hacarí	37. Tibú
18. Herrán	38. Toledo
19. La Esperanza	39. Villa Caro
20. La Playa de Belén	40. Villa del Rosario

Los municipios con mayor índice de población son: San José de Cúcuta con seiscientos veintinueve mil cuatrocientos catorce (629.414) habitantes, seguido de los municipios de Ocaña con una población de noventa y ocho mil novecientos noventa y dos (98992) habitantes, Villa del Rosario con una población de noventa mil quinientos quince (90515) habitantes y, Pamplona con cincuenta y siete mil ochocientos tres (57803) habitantes.

IFINORTE mediante convenios interadministrativos realiza alianzas estratégicas con los diferentes municipios, para recaudo y administración de recursos.

¹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Resultado Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Informe del departamento de Norte de Santander.

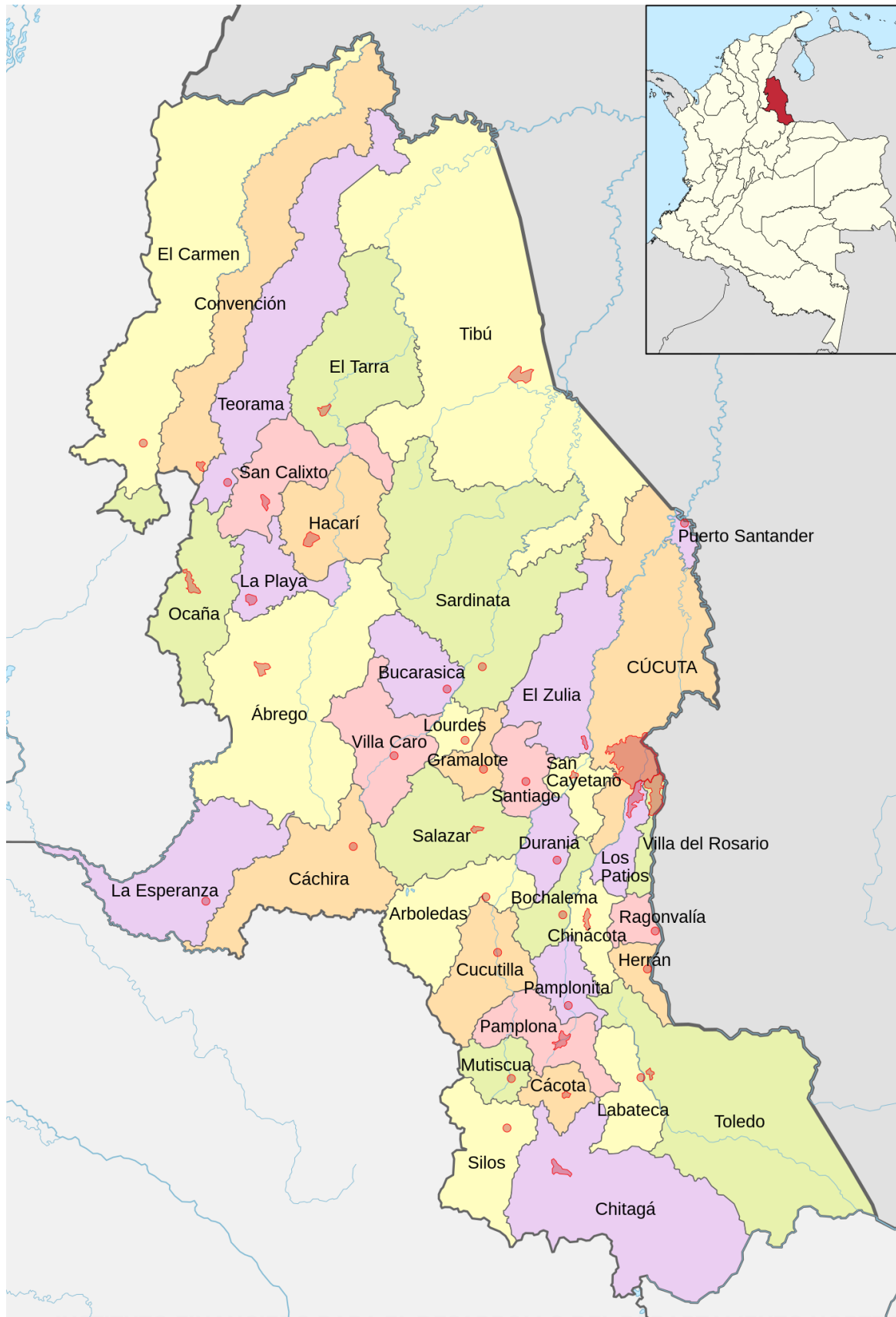
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

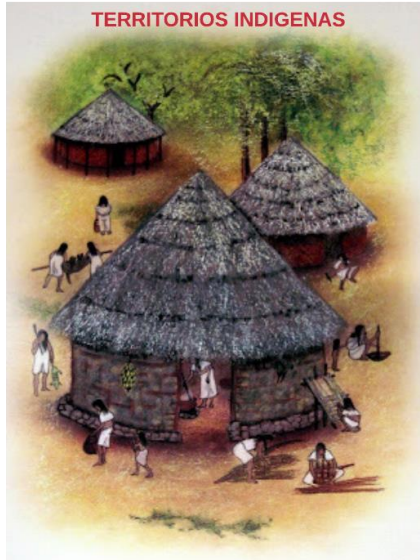


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población en la cual tiene incidencia el Instituto, corresponde a los entes territoriales que conforman la división política del departamento, es decir, los municipios y sus entidades descentralizadas. Las asociaciones de municipios legalmente constituidas, las autoridades indígenas reconocidas en el departamento de Norte de Santander por el ministerio del interior. Las personas naturales o jurídicas de derecho privado quienes, mediante contrato, colaboran con la administración pública en la consecución de los fines estatales. Los servidores públicos vinculados a los diferentes entes territoriales del departamento.



**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO ÁREA FINANCIERA Y DE MERCADEO

El presente documento presenta a los Norte Santandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 *“Más Oportunidades para Todos”*, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

Este informe tiene como corte el 30 de agosto de 2023 y en él se podrá observar la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de mercadeo del área, así como los recursos colocados mediante la prestación de las diferentes líneas de crédito, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de agosto de 2023 por parte del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE.

Esta área es responsable de adelantar ocho (08) metas contenidas en el Plan de Acción, es así que el Instituto rediseñó su horizonte corporativo para apoyar la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, especialmente, con programas de apoyo a microempresarios y estudiantes, así como asesoría a los municipios en proyectos de inversión.

IFINORTE desarrolla su plan de acción a través de metas cuyo avance se desagrega a continuación:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Rentabilidad

1.1. Cumplir el plan de mercadeo garantizando la colocación de Créditos de Libranza y Cesión de Derechos con los entes territoriales e Institutos descentralizados del Departamento.

IFINORTE es el Instituto de Fomento y Desarrollo Regional que está comprometido con el desarrollo socioeconómico y cultural del Departamento de Norte de Santander, apoyando a los entes territoriales y entidades públicas a través de Créditos, Convenios y Asesorías en el fortalecimiento de proyectos productivos que permiten la consolidación de nuestros clientes.

La colocación es la misión principal del Instituto y la actividad que genera los mayores excedentes financieros.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Línea de Crédito: Cesión de Derechos Económicos

Los créditos de cesión han permitido apalancar los proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial, servicios públicos, el transporte, escenarios deportivos, construcción de programas de vivienda, acueductos, compra de maquinaria entre otros para el crecimiento del Departamento.

CESION DE DERECHO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
CRÉDITOS DESEMBOLSADOS A CONSORCIOS	2.858.442.739	744.838.284	2.051.355.840	-
CRÉDITOS DESEMBOLSADOS A UNIONES TEMPORALES	5.037.453.058	17.219.860.874	18.922.250.292	12.398.153.892
CRÉDITOS DESEMBOLSADOS A ASOCIACIONES	-	4.530.000.000	-	-
OTRAS EMPRESAS JURÍDICAS		945.623.054	3.653.809.681	163.854.301
PERSONAS NATURALES	1.750.000.000	1.010.943.220	2.508.650.045	1.229.847.020
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	9.645.895.797	24.451.265.432	27.136.065.858	13.791.855.213
TOTAL CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	7.241.335.707	13.418.099.110	40.490.822.264	51.432.196.120
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS Y REESTRUCTURADOS	16.887.231.504	37.869.364.542	67.626.888.122	65.224.051.333
CAPITAL RECAUDADO	19.247.171.353	31.457.077.831	54.970.584.132	61.548.216.953
INTERESES RECAUDADOS	1.067.316.748	2.155.453.129	2.197.695.839	2.516.593.330

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Para la vigencia del 2020 se realizaron 10 créditos, entre los que se destacan:

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
CONSORCIO 4 KM	1,750,000,000	Mejoramiento de las vías terciarias en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz	Población del Municipio de San Calixto
CONSORCIO LUIS VERO	1,064,409,790	Optimización de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Luis Vero	Población del Municipio de Sardinata
UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL ARBOLEDAS CGC	1,750,000,000	Reposición de infraestructura del Hospital San Juan de Dios de la ESE Hospital Regional Centro	Municipio de Arboledas
NOHORA HAYDEE VILLAMIZAR VIVAS	1,750,000,000	Dotación de mobiliario escolar para la construcción de una paz estable y duradera de las regiones centro, norte, oriental, Suroriental y suroccidental	177,804 Estudiantes
UNIÓN TEMPORAL PH VILLACARO (2020)	1,750,000,000	Construcción de Placa Huella en la Vía Alto Chiquito – Villacaro	Municipio de Villacaro

Para la vigencia del 2021 se realizaron 38 créditos, los más representativos:

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
ASOCIACIÓN SINDICAL GREMIAL DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS	1,750,000,000	Contratación de servicios asistenciales de enfermería para los servicios de Hospitalización: todos incluyendo zona de expansión, servicios ambulatorios: (Urgencias, zona de expansión y consulta externa de adultos y niños), servicios quirúrgicos	Población en general de la ESE HUEM
UNIÓN TEMPORAL SECTOR CÁRCEL MODELO	1,750,000,000	Implementación de acciones para mitigar la socavación acelerada del suelo de ladera aguas adentro de la desembocadura de la quebrada la saladera con el río Pamplonita por su margen izquierda	Población sector Cárcel Modelo Municipio de Cúcuta
UNIÓN TEMPORAL LA TULIA	1,685,914,196	Implementación de acciones para mitigar la socavación acelerada del suelo de ladera en la margen derecha del Río Pamplonita aguas abajo del puente de Agua Clara	Población sector la Tulia bajo Guaramito Municipio de Cúcuta
UNIÓN TEMPORAL NISSI	1,181,407,202	Mejoramiento vías terciarias priorizadas, con placa huella	Municipios De Cácuta, Mutiscua, Pamplonita Y Silos
UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN LA PARADA OCO - CCC	6,890,000,000	Estudio, Diseño y Construcción de Estación Base Tipo C (Convenio Interadministrativo suscrito entre la Nación Ministerio del Interior Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Municipio de Villa del Rosario (La Parada)
UNION TEMPORAL VILLA 005-2020	1,000,000,000	Mejoramiento de sitios Críticos identificados de las Vías Terciarias Priorizadas	Municipios de Villa Caro, Abrego, Ocaña

Para la vigencia del 2022 se realizaron 61 créditos, los más destacados:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
WILLIAM VERA ARIAS	1,151,802,290	Optimización del relleno sanitario regional "La Cortada" Fase II	Municipio de Pamplona
UNIÓN TEMPORAL COLEGIO CHINÁCOTA	1,990,000,000	Construcción de la institución educativa mariano Ospina Rodríguez	Municipio de Chinácota
UNIÓN REFORESTAR NORTE	1,312,424,861	Recuperación y sostenibilidad de las funciones ecosistémicas del departamento a través de la reforestación de zonas específicas	Población en general
UNIÓN TEMPORAL POLIDEPORTIVO NIÑA CECI	1,116,021,626	Estudios, diseños, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del polideportivo del barrio Niña Ceci	Población barrio Niña Ceci del Municipio de san José de Cúcuta
UNIÓN TEMPORAL CHINÁCOTA RAGONVALIA	1,000,000,000	Mejoramiento de la vía Chinácota – Ragonvalia k0+000 – k1+000	Población en general
UNIÓN TEMPORAL LA COLORADA	1,228,567,683	Construcción de placa huella en la vía que conduce a la vereda la colorada parte alta	Municipio de Chinácota
EDIVIAL SAS	1,100,000,000	Construcción de vías en concreto rígido	Salazar de las Palmas
UNION TEMPORAL OBRAS DE PROTECCIÓN 22	2,000,000,000	implementación de medidas de adaptación y mitigación en las márgenes del cauce del río pamplonita	Población sector CGTP puerto Villamizar, municipio de Cúcuta, veredas vegas del Pamplonita y Municipio Puerto Santander
UNIÓN TEMPORAL CORNEJO – SALAZAR 2018	1,037,896,933	Mejoramiento de la vía cornejo – Puente Gómez, tramos (k5+900 al k6+800; k7+800 al k12+200; k13+000 al k16+000) y vía Puente Gómez – Salazar (k0+000 al k2+000), Santiago	Población en general
UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS 2022	1,176,394,370	mejoramiento de vías terciarias	Municipios de Cúcuta, Puerto Santander y Villa del Rosario

A corte del 30 de agosto de 2023 se han realizado 18 créditos, los más destacados:

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
UNIÓN TEMPORAL BUCARASICA 2022	2,320,000,000	Mejoramiento de la vía la San Juana Bucarasica entre las abscisas k7 + 260 hasta k9 + 960	Municipio de Bucarasica
UNIÓN TEMPORAL RECREODEPORTIVOS EL ZULIA	4,589,829,091	Mejoramiento de los escenarios recreo deportivos priorizados	Municipio de El Zulia
UNIÓN TEMPORAL EDIVIAL-TROJA 2590	2,320,000,000	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales	Municipio de los Patios, Gramalote y Arboledas
UNIÓN TEMPORAL CAMPO ALEGRE 2023	1,008,369,683	Rehabilitación, construcción y mejoramiento de la sede recreacional campo alegre	Municipio de Cáchira

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



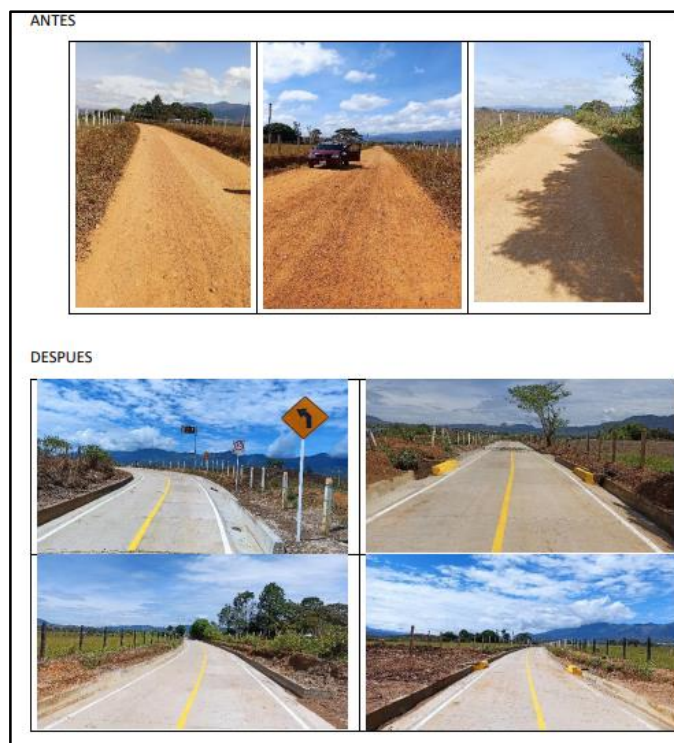
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Construcción de vías en concreto rígido – Municipio de Salazar de las Palmas



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

UNIÓN TEMPORAL VILLA 005-2020 MUNICIPIO DE ABREGO – SANTA LUCIA



UNIÓN TEMPORAL VILLA 005-2020 MUNICIPIO OCAÑA – BUENAVISTA



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

UNIÓN TEMPORAL VILLA 005-2020 MUNICIPIO VILLACARO – MOLINOS



UNIÓN TEMPORAL VILLA 005-2020 MUNICIPIO VILLACARO – LOS CUROS Y BELLAVISTA

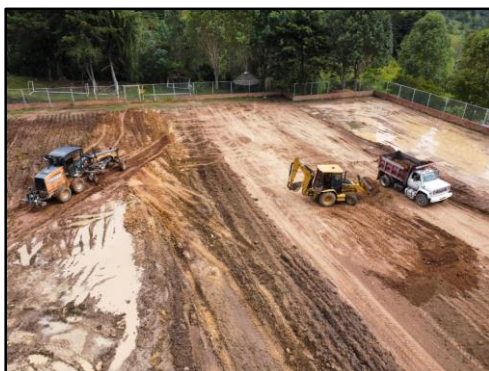


INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER “IFINORTE”

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

UNIÓN TEMPORAL CAMPO ALEGRE 2023 - MUNICIPIO DE CÁCHIRA



UNIÓN TEMPORAL PH VILLACARO (2020) VÍA ALTO CHIQUITO - VILLA CARO



UNIÓN TEMPORAL PH VILLACARO ETAPA 2 (2021) ALTO CHIQUITO - VILLA CARO



UNIÓN TEMPORAL VIBAR DRECO ALTO CHIQUITO - VILLA CARO ETAPA 3

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

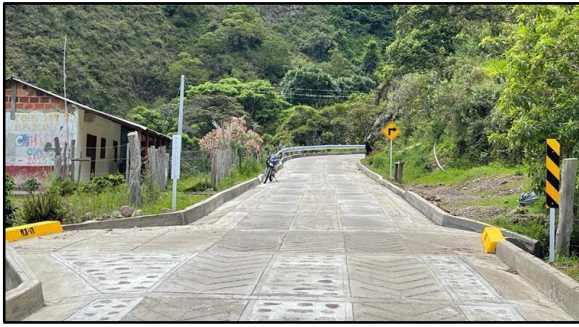
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



NORTE INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SAS – NINCOAS SAS
VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL CARMEN Y EL CRISTO EN JURISDICCIÓN
DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA



Línea de Crédito: Fomento

Los créditos de fomento han permitido apalancar obras de gran relevancia en los municipios del departamento en las que sobresalen:

CRÉDITOS DE FOMENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	-	600.000.000	-	
MUNICIPIO DE SANTIAGO	-	673.500.000	75.000.000	1.000.000.000
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	-	1.273.500.000	75.000.000	1.000.000.000
CAPITAL RECAUDADO	2.897.182.314	2.625.921.383	3.022.234.174	2.062.278.947
INTERESES RECAUDADOS	496.952.694	451.073.349	353.835.429	280.442.639

Para la vigencia del 2021 se realizaron 3 créditos:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	600,000,000	Compra de maquinaria amarilla tipo motoniveladora	Población del Municipio
MUNICIPIO DE SANTIAGO	173,500,000	Compra de lote a German Suarez Ibarra y compra de lote a Alberto Cáceres fuentes	Población del Municipio
MUNICIPIO DE SANTIAGO	500,000,000	Construcción de 50 guarda ganados. proyecto a financiar en los siguientes sectores rurales: la laja-Cuperena, Cuperena-Cacahuala, Cacahuala-alto frío, la popa-el páramo, Cuperena-Azul alto, la laja-sector el cacho	Población del Municipio

Para la vigencia del 2022 se realizó:

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
MUNICIPIO DE SANTIAGO	75,500,000	Compra del predio ubicado en la carrera 2 #3-01 barrio el centro	Población del Municipio

A corte del 30 de agosto de 2023 se ha realizado:

	INVERSIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS
MUNICIPIO DE SANTIAGO	1,000,000,000	Mejoramiento y adecuación de vías rurales y de la calle 4 en el sector el malecón y su prolongación en el sector Villa de Santiago	Población del Municipio

Línea de Crédito: Tesorería

Son los empréstitos con destino a los clientes con un plazo comprendido del 1 de enero al 20 de diciembre del año fiscal que se solicita, tiene por objeto proveer de recursos a los clientes del Instituto para solucionar problemas temporales de liquidez, entre ellos se encuentran:

CRÉDITOS DE CORTO PLAZO - TESORERÍA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	1.700.000.000	-	-	-
HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	170.000.000	-	-	-
DATRANS VILLA DEL ROSARIO	66.273.605	-	-	-
EMPOPAMPLONA	-	-	-	700.000.000
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	1.936.273.605	-	-	700.000.000
CAPITAL RECAUDADO	2.013.655.655	-	-	345.514.118
INTERESES RECAUDADOS	93.557.501	-	-	47.380.015

Línea de Crédito: Libranza

La línea de crédito por libranza ha contribuido a disminuir el pago de intereses a la banca privada y otras modalidades existentes a los funcionarios y

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

contratistas de los diferentes municipios del departamento, con una baja tasa de interés del 0.90% mensual, beneficiando la siguiente población:

CREDITOS POR LIBRANZA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
EMPLEADOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL N. DE .S.	870.000.000	-	-	-
EMPLEADOS CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	50.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE ABREGO	930.853	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE BOCHALEMA	26.800.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARASICA	38.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE CHINÁCOTA	56.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ZULIA	16.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE LABATECA	14.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS	59.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE PAMPLONA	76.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE SALAZAR	60.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO	16.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA	1.386.000.000	56.725.834	65.711.406	-
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO	70.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE SARDINATA	132.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO	96.000.000	-	-	-
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	149.000.000	-	-	-
EMPLEADOS Y CONTRATISTAS IFINORTE	164.500.000	17.030.574	-	136.648.941
CORPONOR	30.000.000	-	-	-
DATRANS VILLA DEL ROSARIO	10.084.622	-	41.762.898	-
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	660.630.280	147.313.414	-	-
EMPOPAMPLONA	200.000.000	-	-	-

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

HOSPITAL REGIONAL DE GRAMALOTE	37.436.250	-	-	-
EMPLEADOS DIFERENTE MUNICIPIOS	534.638.684	-	-	-
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CÚCUTA	-	48.781.528	-	-
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL LOS PATIOS	-	42.594.053	-	-
PERSONERIA MUNICIPAL DE CUCUTA	-	30.162.616	-	-
UNIDAD TÉCNICA AMBIENTAL OCAÑA	-	6.389.445	-	-
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	4.753.020.689	348.997.464	-	136.648.941
TOTAL CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	-	-	107.474.304	14.621.394
TOTAL CRÉDITOS DE LIBRANZA	4.753.020.689	348.997.464	107.474.304	151.270.335
CAPITAL RECAUDADO	3.107.202.233	3.015.755.195	1.867.868.891	1.008.928.124
INTERESES RECAUDADOS	769.735.670	559.756.452	279.416.644	110.173.567

Línea de Crédito: Línea Especial de Créditos de Vivienda para funcionarios IFINORTE

Fomentar políticas de bienestar social, que mejoren la calidad de vida de los empleados de IFINORTE, a través de la creación del crédito hipotecario para la adquisición de vivienda urbana o rural

LÍNEA ESPEC. CRÉDITO DE VIVIENDA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
CRÉDITOS DESEMBOLSADOS A EMPLEADOS IFINORTE	989.459.664	-	411.821.485	198.000.000
CAPITAL RECAUDADO	399.508.848	53.960.269	377.212.410	28.423.948
INTERESES RECAUDADOS	38.053.340	46.736.777	43.581.129	29.408.119

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Rentabilidad

1.2 Incrementar los recursos en Administración a través de Convenios

Nombre del indicador: Cobertura administración de recursos municipales.

Propósito: medir la calidad de recursos que dispone IFINORTE trimestralmente en los diferentes convenios administrados.

Alcance: los recursos se miden trimestralmente para conocer el promedio de dinero que maneja IFINORTE y saber el cumplimiento de la meta de recaudo establecida por la subgerencia financiera.

Comportamiento del indicador periodo 2020 a 2023.

	2020		2021	
	META	RESULTADO	META	RESULTADO
1 TRIMESTRE	\$ 56.233.709.000	\$ 53.478.096.370	\$ 50.000.000.000	\$ 43.623.702.645
2 TRIMESTRE	\$ 53.609.246.000	\$ 50.671.091.967	\$ 50.000.000.000	\$ 48.445.407.037
3 TRIMESTRE	\$ 58.072.206.000	\$ 57.864.129.292	\$ 50.000.000.000	\$ 49.069.568.510
4 TRIMESTRE	\$ 42.288.871.667	\$ 39.356.886.096	\$ 50.000.000.000	\$ 55.469.003.302

	2022		2023	
	META	RESULTADO	META	RESULTADO
1 TRIMESTRE	\$ 80.000.000.000	\$ 88.213.604.962	\$ 38.000.000.000	\$ 50.082.370.834
2 TRIMESTRE	\$ 80.000.000.000	\$ 83.968.771.502	\$ 38.000.000.000	\$ 43.505.732.154
3 TRIMESTRE	\$ 80.000.000.000	\$ 82.017.401.648		
4 TRIMESTRE	\$ 80.000.000.000	\$ 65.526.512.234		

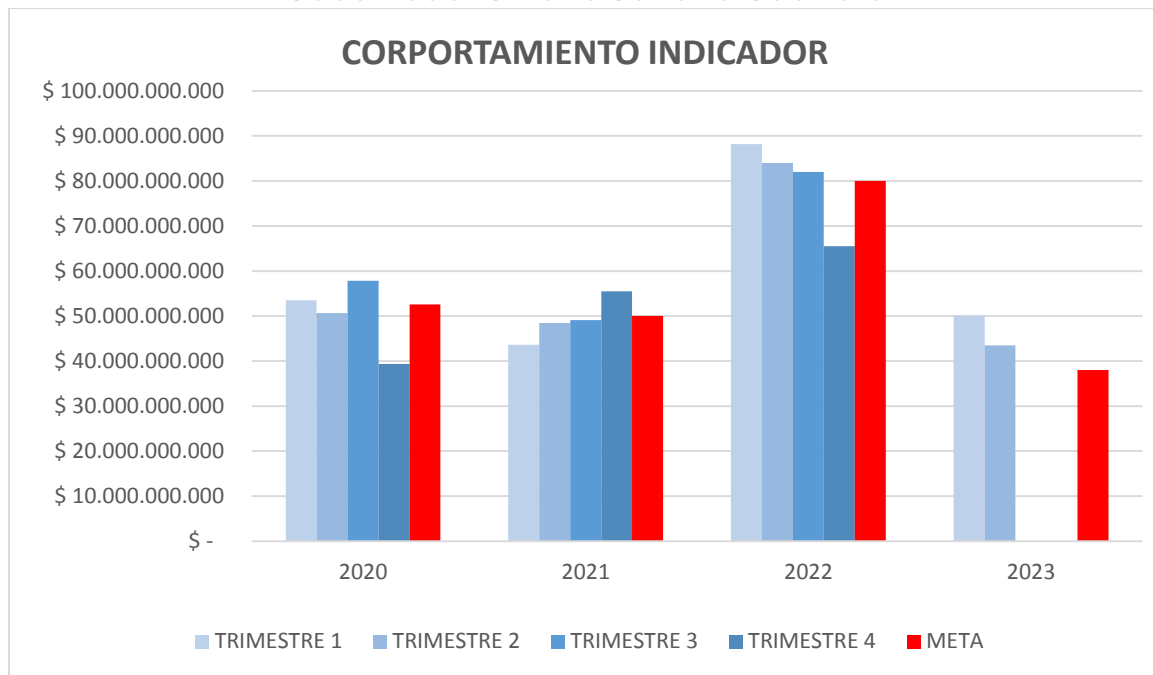
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Análisis:

2020: En este año se manejó una meta variable cada trimestre debido al inicio de la pandemia, en los 3 primeros trimestres se cumplió la meta ya que no se realizaron movimientos de recursos considerables debido al cierre de establecimientos por la pandemia. En el último trimestre no se cumple la meta debido a que se inició la reactivación en las entidades y estas comenzaron a contratar y a realizar los movimientos pendientes no realizados en los trimestres pasados.

2021: En este año se pactó una meta fija para todos los trimestres, debido a la reactivación económica se subieron las tasas por parte del instituto y esto atrajo nuevos convenios con las instituciones, en especial el convenio con el ministerio de agricultura realizado para el último trimestre lo que aumento los recursos del instituto.

2022: En este año se presenta una mejor tendencia en comparación con los años anteriores, esto debido al manejo de los recursos del Hospital Erasmo Meoz, en el último trimestre se ve una disminución considerable ya que se retiraron los dineros del municipio de Cúcuta.

2023: Este año se baja la meta debido al retiro de recursos por parte de los hospitales de norte de Santander por orden de la superintendencia de salud que les obligaba a tener los dineros en cuentas maestras, por causa de estos

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

retiros considerables se desmejora la tendencia favorable que se traía desde el año 2022.

Productos y acciones asociadas al indicador:

2021: Se realiza la acción de mejora de digitalización de los registros de tarjeta de firmas que tienen todas las cuentas convenio en IFINORTE, esto ayuda mayor agilidad a la hora de visar las cartas de solicitud de transferencias y elaboración de cheques que solicitan los diferentes convenios de IFINORTE.

2022: Implementación de la lista de chequeo para apertura de las cuentas convenio con IFINORTE, esto permite un mayor control al momento de recepcionar los documentos, organizar y verificar que no falte ningún documento importante para apertura de la misma.

2023:

- Implementación de pagos y/o depósitos por PSE directamente desde la página de internet de IFINORTE www.ifinorte.gov.co. Los usuarios o clientes del instituto podrán realizar pagos de CIFIN y SARLAFT para estudios de crédito, depósitos a las cuentas convenio y pago de créditos. Esto ayuda a los clientes y/o usuarios a no tener que dirigirse a un banco para poder consignar y al momento de conciliar las cuentas es más fácil identificar los pagos debido a la mayor información suministrada por los clientes y/o usuarios al realizar el pago por PSE.



- Implementación del aplicativo SIEPCUSTOMER, este servicio le permite al cliente poder visualizar los movimientos, saldos y extractos de las

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero
cuentas convenio que posean con IFINORTE, el aplicativo es solo a modo de consulta no permite realizar modificaciones, pero esto ayuda a los clientes a tener la información actualizada.



Inicio de Sesión

Usuario

Contraseña

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Rentabilidad

1.3 Identificar e implementar estrategias que permitan recuperar la cartera de difícil cobro del Instituto.

INDICADORES CARTERA VIGENCIA 2020-2023 (31 DE AGOSTO)

Indicador de Calidad de la Cartera para la vigencia 2020-2023 (31 agosto)

Modalidad de Crédito	VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2021	
	A	EN MORA	A	EN MORA
CESIÓN DE DERECHOS	\$10.531.432.799	\$5.034.849.722	\$16.507.131.609	\$1.185.112.624
CRÉDITO DE FOMENTO	\$6.374.524.284	\$18.039.396	\$5.022.102.901	\$18.039.396
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	\$ -	\$1.421.951.264	\$-	\$1.421.951.264
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	\$6.259.622.104	\$755.179.498	\$3.762.257.168	\$585.786.702
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	\$ 1.154.731.020	\$ -	\$1.100.770.751	\$-
TOTAL	\$ 24.320.310.207	\$7.230.019.880	\$26.392.262.429	\$3.210.889.985,91

Modalidad de Crédito	VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023 (31 AGOSTO)	
	A	EN MORA	A	EN MORA
CESIÓN DE DERECHOS	\$26.765.618.821	\$3.582.929.402	\$30.043.992.733	\$2.472.020.187
CRÉDITO DE FOMENTO	\$3.075.368.727	\$18.039.396	\$3.866.421.567	\$164.707.609
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	\$-	\$1.421.951.264	\$-	\$1.776.437.146
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	\$1.313.634.560	\$1.274.014.723	\$512.778.575	\$1.217.212.920
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	\$926.498.697	\$388.744.498	\$771.390.484	\$713.428.763
TOTAL	\$32.081.120.806	\$6.685.679.283	\$35.194.583.359	\$6.343.806.625

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

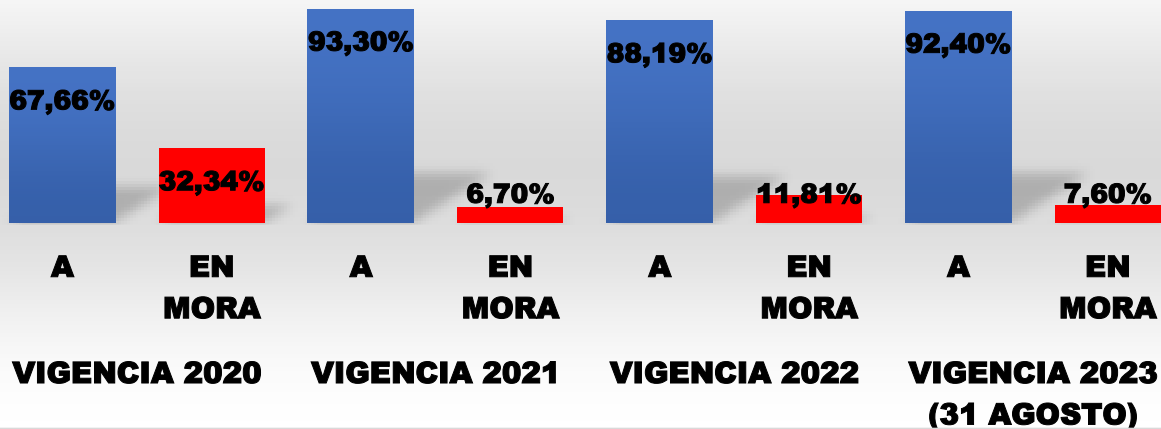


Gobernación
de Norte de
Santander

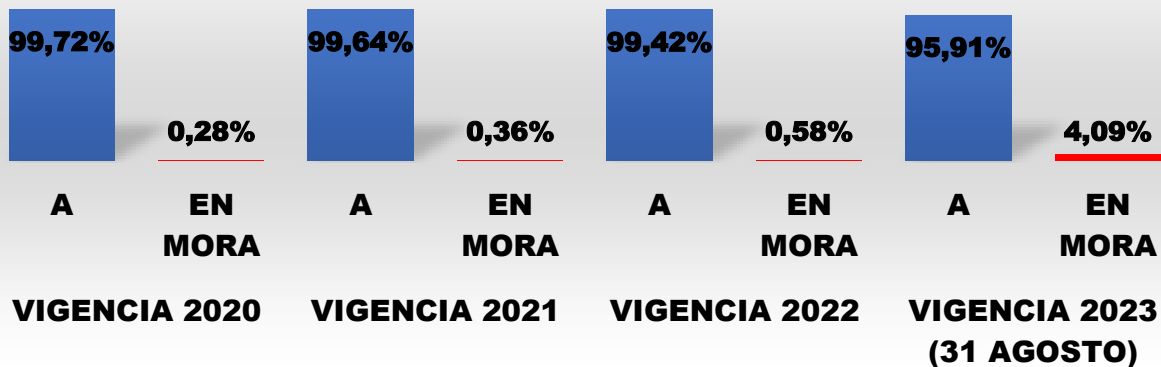


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

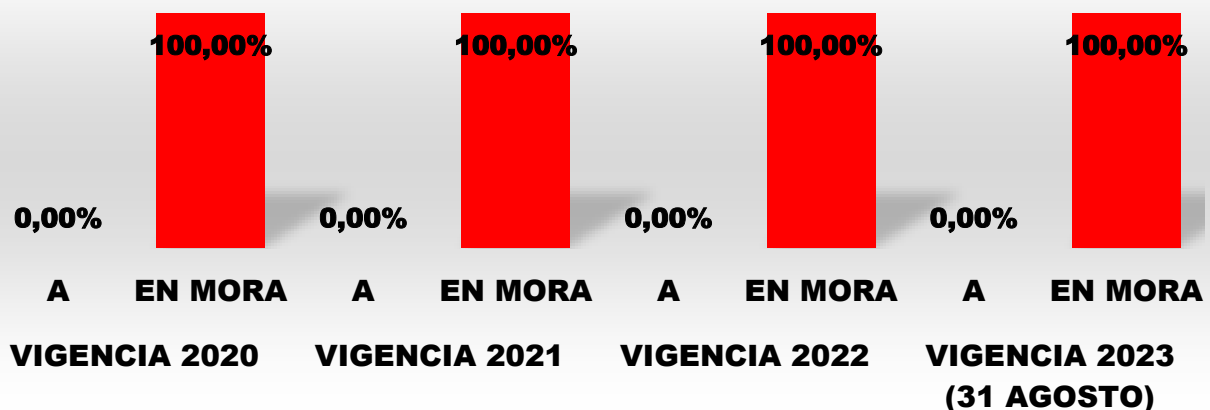
CESION DE DERECHOS



CREDITO DE FOMENTO



CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)

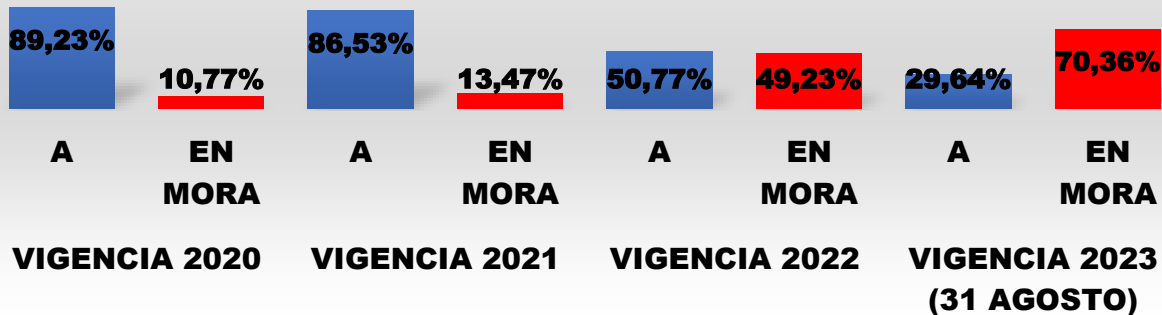


INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

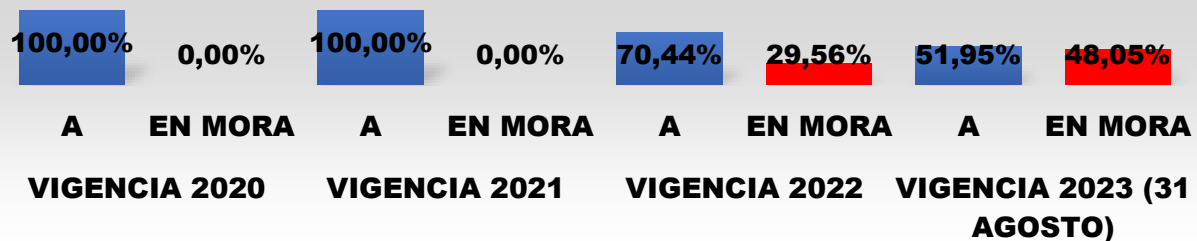
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)



LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE



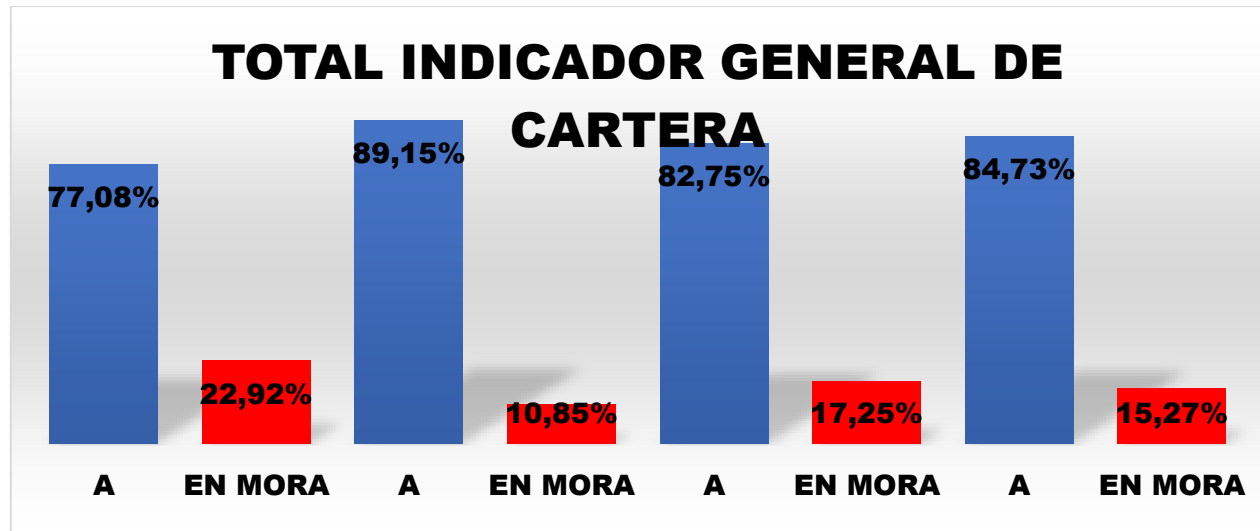
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Indicador Evolución de la Cartera de Crédito por Tipo de Crédito para la vigencia 2020-2023 (30 agosto)

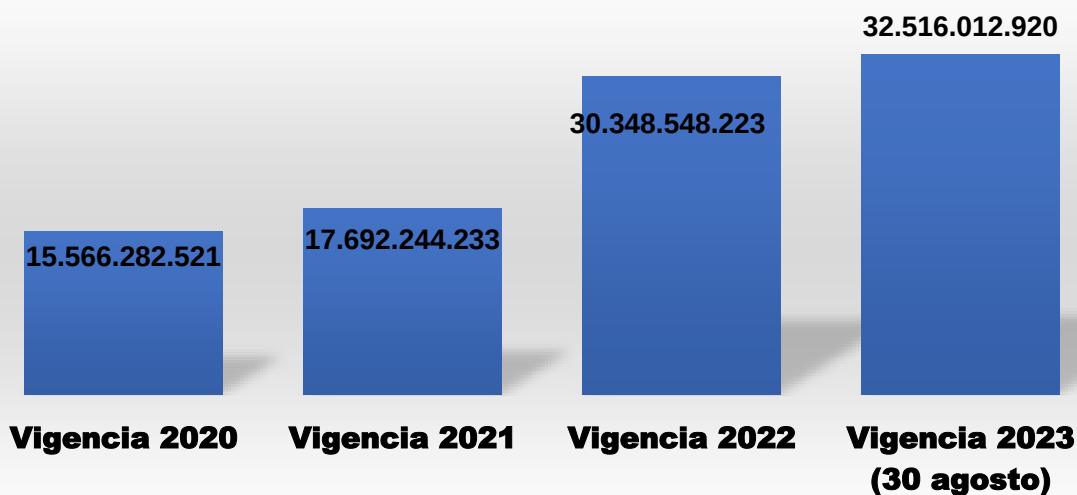
Tipo de Crédito	CAPITAL			
	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023 (30 agosto)
CESIÓN DE DERECHOS	15.566.282.521	17.692.244.233	30.348.548.223	32.516.012.920
CRÉDITO DE FOMENTO	6.392.563.680	5.040.142.297	3.093.408.123	4.031.129.176
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	1.421.951.264	1.421.951.264	1.421.951.264	1.776.437.146
CRÉDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	7.014.801.601	4.348.043.870	2.587.649.283	1.729.991.494
FACTORING	0	0	0	0
LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE	1.154.731.020	1.100.770.751	1.315.243.195	1.484.819.247
TOTAL EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR TIPO DE CRÉDITO PARA LA VIGENCIA 2020-2023	31.550.330.087	29.603.152.415	38.766.800.089	41.538.389.983

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

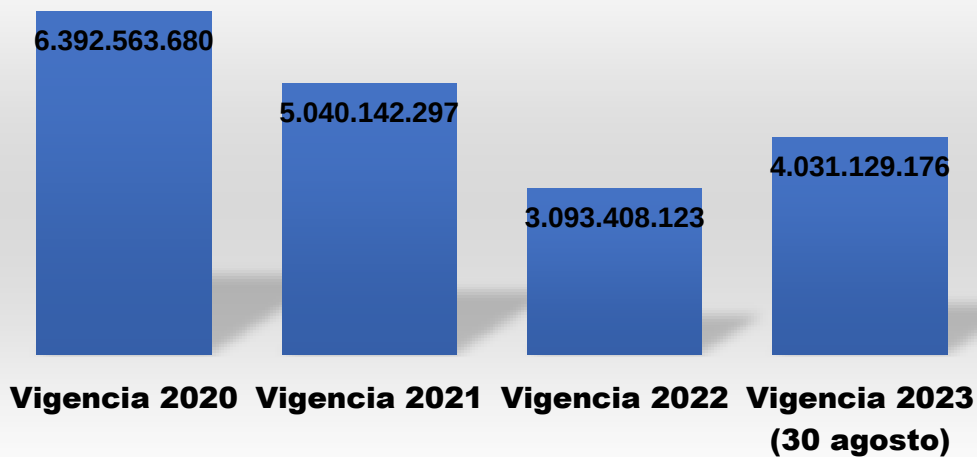
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CESION DE DERECHOS



CAPITAL

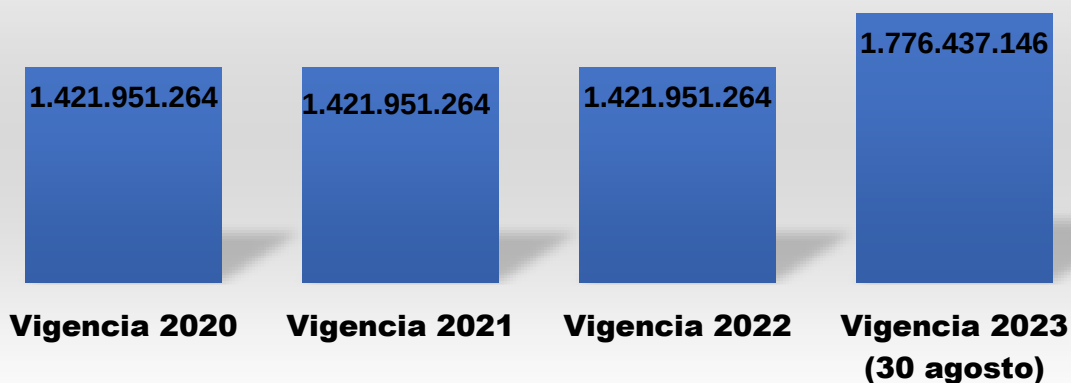
CREDITO DE FOMENTO



CAPITAL

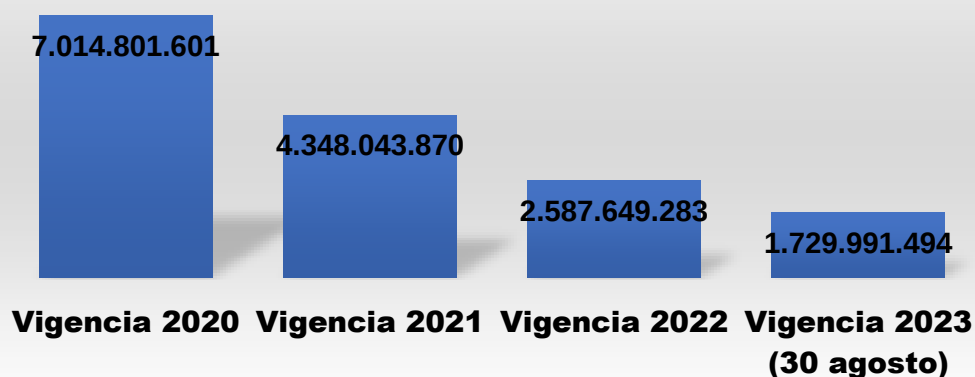
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)



CAPITAL

CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)



CAPITAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

FACTORING

0	0	0	0
Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023 (30 agosto)

CAPITAL

LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS IFINORTE

1.154.731.020	1.100.770.751	1.315.243.195	1.484.819.247
Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023 (30 agosto)

CAPITAL

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

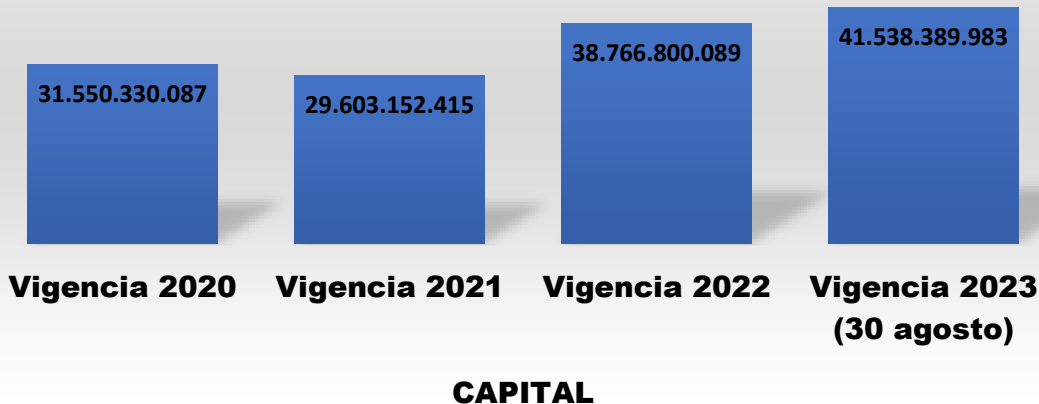


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

TOTAL EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR TIPO DE CRÉDITO PARA LA VIGENCIA 2020-2023



Recaudo de la Cartera Total por modalidad de crédito vigencia 2020-2023

MODALIDAD DE CRÉDITO	Vigencia 2020		Vigencia 2021	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
CRÉDITO DE FOMENTO	\$2.897.182.314	\$496.952.692	\$2.625.921.383	\$451.073.349
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	\$1.947.382.050	\$93.557.502	\$ -	\$ -
CESIÓN DE DERECHOS	\$12.005.835.647	\$1.067.316.749	\$22.325.303.720	\$ 2.155.453.130
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	\$3.051.777.915	\$769.735.670	\$2.718.835.584	\$ 559.756.452
CRÉDITOS DE VIVIENDA FUNCIONARIOS IFINORTE	\$399.508.848	\$38.053.340.03	\$53.960.269	\$ 46.736.778
TOTAL RECAUDO DE CARTERA PAGOS POR LINEA DE CREDITO VIGENCIA 2020-2023	\$ 20.301.686.774	\$2.427.562.613	\$27.724.020.957	\$3.213.019.708

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

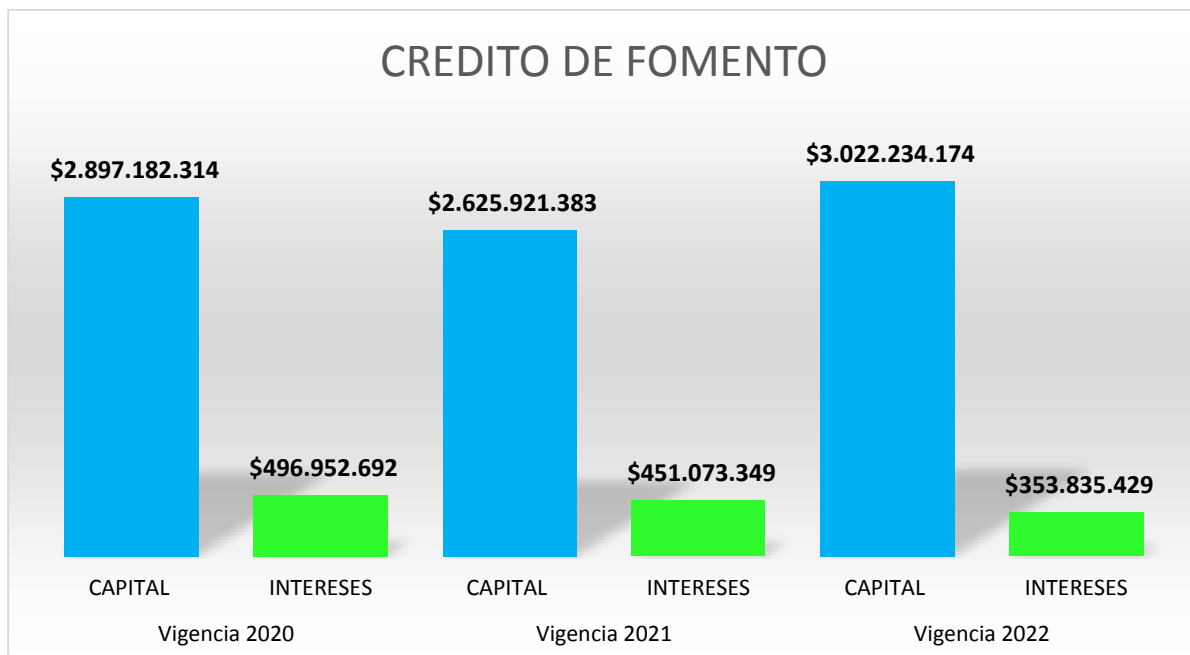


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MODALIDAD DE CRÉDITO	Vigencia 2022		Vigencia 2023 (30 agosto 2023)	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
CRÉDITO DE FOMENTO	\$ 3.022.234.174	\$353.835.429	\$ 2.062.278.947	\$ 280.442.639
CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)	\$ -	\$ -	\$ 345.514.118	\$ 47.380.015
CESIÓN DE DERECHOS	\$ 16.291.427.366	\$2.197.695.839	\$ 9.814.742.057	\$ 2.516.593.330
CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)	\$ 1.771.246.508	\$279.416.644	\$ 994.306.730	\$ 110.173.567
CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$ 197.349.041	\$ 43.581.129	\$ 28.423.948	\$ 29.408.119
FUNCIONARIOS				
IFINORTE				
TOTAL RECAUDO DE CARTERA PAGOS POR LINEA DE CREDITO VIGENCIA 2020-2023	21.282.257.089	2.874.529.041	13.245.265.800	2.983.997.670

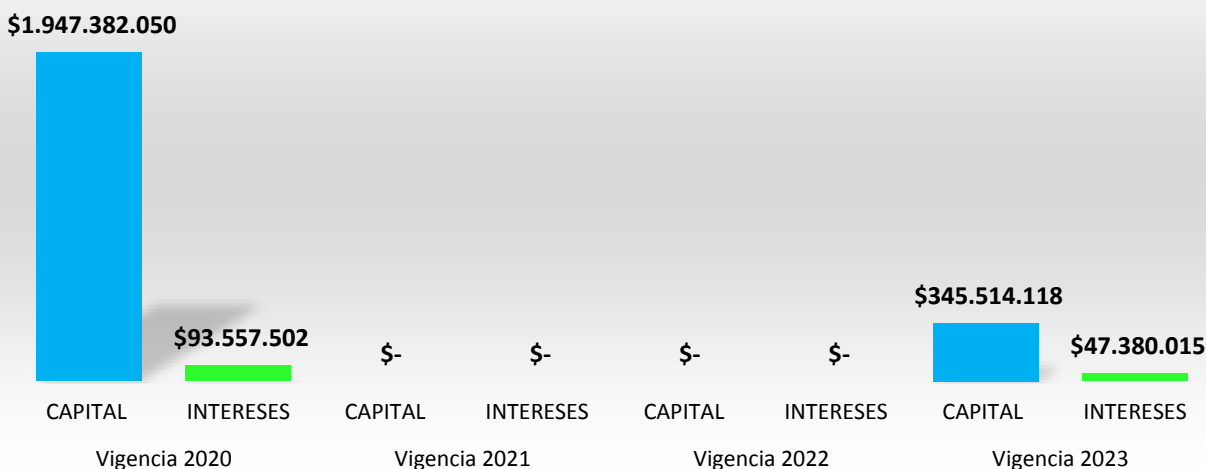


INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

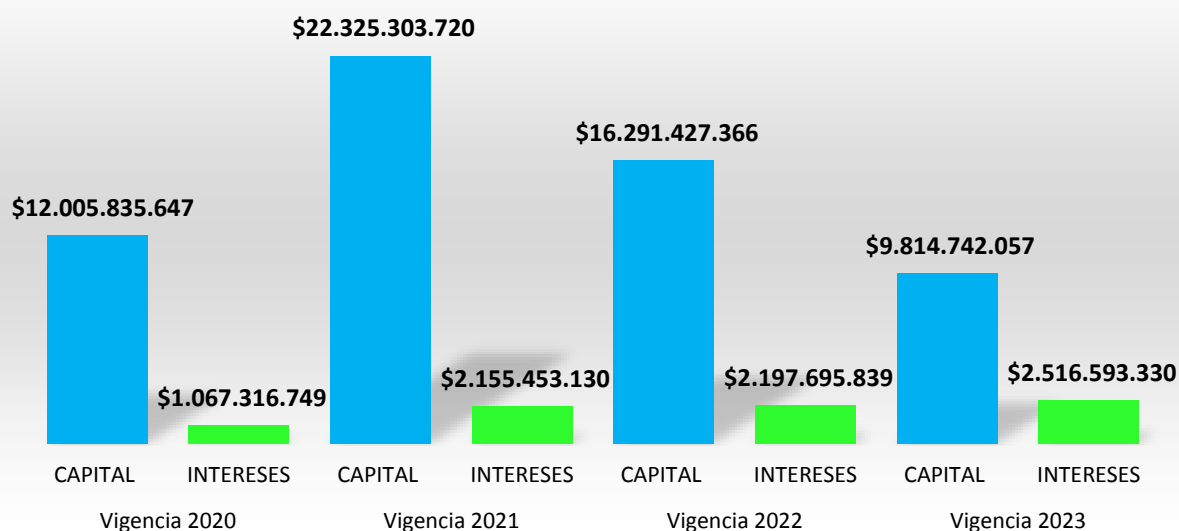
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)

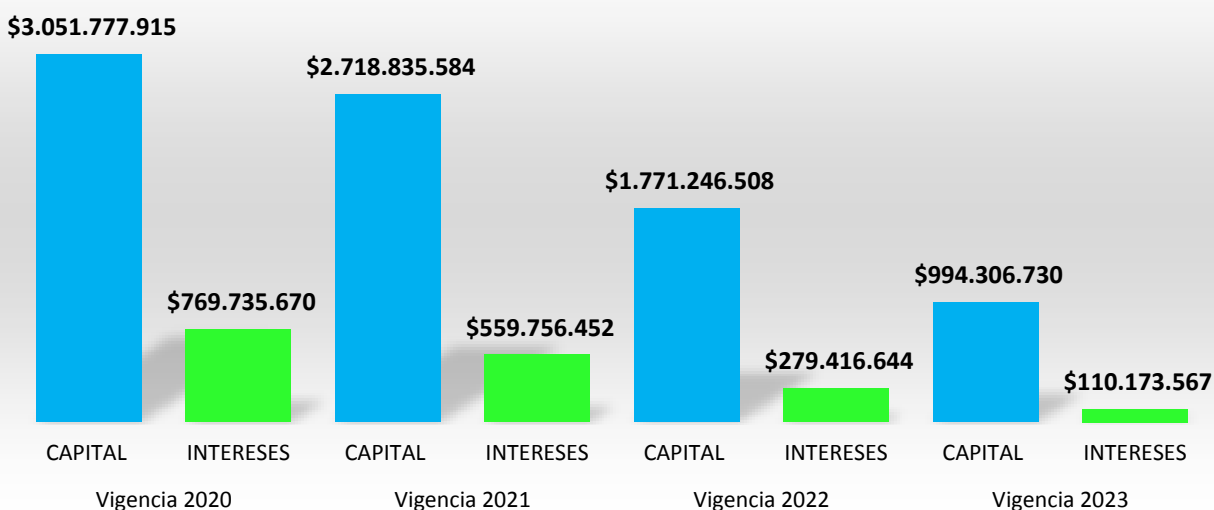


CESION DE DERECHOS

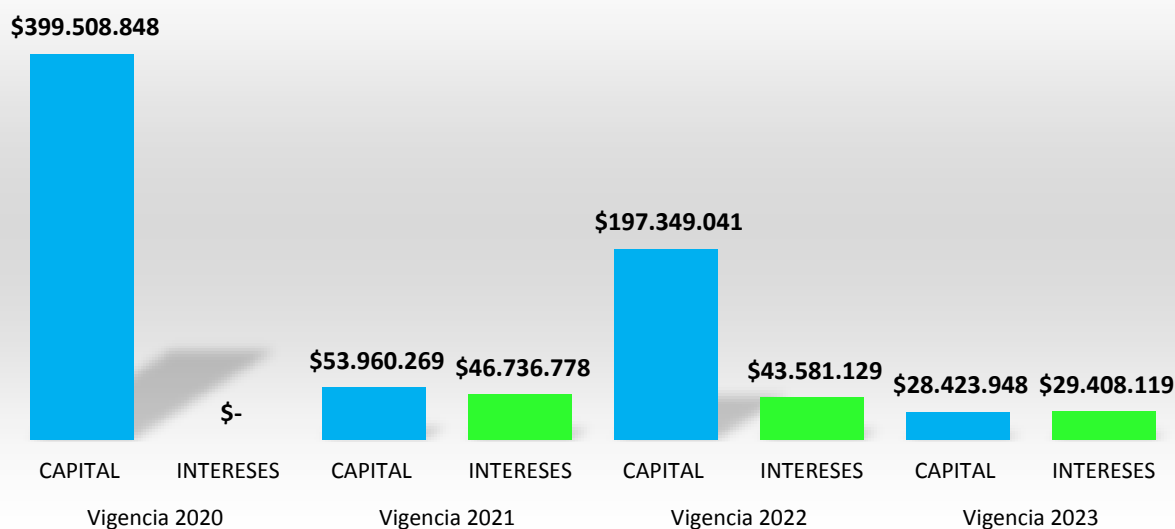


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CREDITOS POR LIBRANZAS (DESCUENTO DIRECTO)



CRÉDITOS DE VIVIENDA FUNCIONARIOS IFINORTE



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

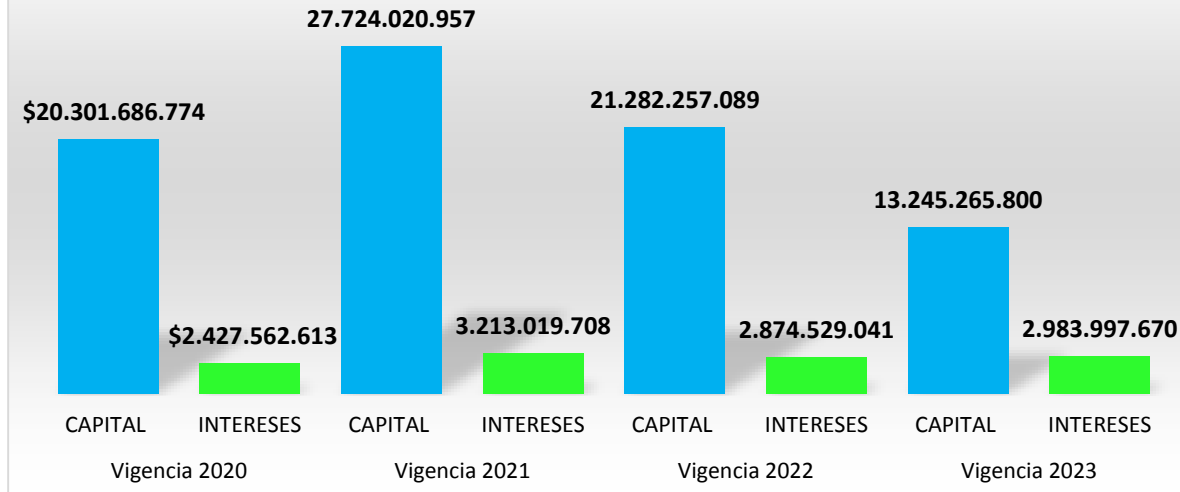


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

TOTAL RECAUDO DE CARTERA PAGOS POR LINEA DE CREDITO VIGENCIA 2020-2023



Veinte (20) Principales Créditos Vencidos a fecha de corte: 31 Agosto 2023

CREDITO DE FOMENTO										
Nombre Cliente	Fecha Desembolso	Fecha vencimiento	monto desembolsado	saldo capital	días mora	valor cuota	provisión capital	intereses contingentes	calificación actual	Pagaduría
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CHINACOT A E S P - EMCHINAC	10/05/2010	10/08/2010	\$18.039.396	\$18.039.396	4.791	\$5.269.260	\$18.039.396	\$2.402.757	E	CAPTACIONES

CRÉDITOS DE CORTO PLAZO (DE TESORERÍA)										
Nombre Cliente	Fecha Desembolso	Fecha vencimiento	monto desembolsado	saldo capital	días mora	valor cuota	provisión capital	intereses contingentes	calificación actual	Pagaduría
FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	13/06/2017	30/06/2018	\$1.421.951.264	\$1.421.951.264	2.190	\$119.708.079	\$1.421.951.264	\$84.854.942	E	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CESIÓN DE DERECHOS								
Nombre Cliente	Fecha Desembolso	Fecha vencimiento	Monto Desembolsado	Saldo a Capital	Días mora	Valor Cuota	Provisión capital	Intereses Contingentes

CONSORCIO VIAL RAES - TEORAMA SAN CALIXTO, UNIÓN TEMPORAL DISTRITO DE RIEGO LA VEGA	05/05/2015	05/06/2015	\$ 313.521.020	\$ 203.622.130	2.966	\$ 313.521.020	\$ 203.622.130	\$ 13.599.334
	30/06/2018	09/02/2019	\$ 372.891.942	\$ 372.891.942	1.681	\$ 372.891.942	\$ 372.891.942	\$ 13.842.992

Nombre Cliente	Fecha vencimiento	monto desembolsado	saldo capital	días mora	valor cuota	provisión capital	intereses contingentes	calificación actual	Pagaduría
----------------	-------------------	--------------------	---------------	-----------	-------------	-------------------	------------------------	---------------------	-----------

LUIS ALFREDO ORTIZ CAICEDO	10/10/2015	\$ 8.208.736	\$ 4.257.146	3.201	\$1.167.175	\$4.257.146	\$993.299	E	CONCEJO MUNICIPAL DE PAMPLONA
FABIO JOSE ALEY SANTIAGO	10/09/2019	\$25.000.000	\$ 22.539.773	2.991	\$566.248	\$22.539.773	\$1.634.697	E	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - GOBERNACIÓN
LUIS ALFONSO RAMIREZ SOCORZO	10/12/2015	\$6.000.000	\$ 2.838.688	2.961	\$433.551	\$2.838.688	\$203.747	E	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
LUZ STELLA LUNA MENDOZA	10/12/2015	\$3.000.000	\$ 811.138	2.811	\$773.938	\$811.138	\$55.178	E	GOBERNACIÓN CONTRATISTAS - DEPARTAMENTO N.S
FREDDY VALENCIA ROZO	10/11/2020	\$25.000.000	\$ 20.625.305	2.661	\$678.314	\$20.625.305	\$1.325.691	E	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - GOBERNACIÓN
JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	10/11/2019	\$21.000.000	\$ 19.017.498	2.511	\$602.997	\$19.017.498	\$1.151.034	E	MUNICIPIO DE MUTISCUA
YURLEY MAYELY ORTEGA CARRILLO	10/02/2020	\$13.000.000	\$ 11.599.143	2.511	\$361.041	\$11.599.143	\$702.038	E	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA - CEDAC
DEIBIS KURMAN ESGUERRA ARENAS	10/01/2017	\$2.000.000	\$ 1.380.013	2.451	\$680.514	\$1.380.013	\$81.455	E	GOBERNACIÓN CONTRATISTAS - DEPARTAMENTO N.S
JULIO CESAR GALVIS	10/12/2019	\$70.000.000	\$ 49.957.801	2.061	\$2.321.385	\$49.957.801	\$2.461.671	E	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

RUTH PATRICIA SALCEDO VILLEGAS	10/02/20 19	\$12.670.104	\$ 3.652.588	2.031	\$286.647	\$3.652.588	\$177.242	E	PERSONERIA MUNICIPAL DE OCAÑA
CAROLINA PIEDAD MEJIA CARDENAS	10/09/20 19	\$18.000.000	\$ 9.141.070	1.881	\$596.572	\$9.141.070	\$409.291	E	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
MARTHA PAOLA CORREAL UREÑA	13/08/20 22	\$36.186.912	\$ 36.186.912	1.791	\$957.513	\$36.186.912	\$15.388	E	CONTRALORÍ A GENERAL DEL DEPARTAMEN TO NORTE DE SANTANDER
JAIRO ALEXANDE R MORA MONRROY	17/09/20 23	\$36.222.648	\$ 36.222.648	1.791	\$798.950	\$36.222.648	\$15.404	E	CONTRALORÍ A GENERAL DEL DEPARTAMEN TO NORTE DE SANTANDER
EDUARDO TORRES REMOLINA	26/06/20 18	\$12.000.000	\$ 4.815.407	1.791	\$1.060.838	\$4.815.407	\$614.326	E	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ZULIA
HEVER HERNAN BOTERO CAMARGO	14/12/201 9	\$17.000.000	\$ 8.591.612	1.671	\$801.061	\$8.591.612	\$3.396	E	DATRANS VILLA DEL ROSARIO
MARIA TRINIDAD PATIÑO OROZCO	13/05/20 22	\$19.576.734	\$ 17.558.744	1.641	\$523.680	\$17.558.744	\$6.808	E	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Rentabilidad

1.4 Enajenación de bienes improductivos y un paquete de acciones como estrategia de capitalización.

El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander, en busca de fortalecer las finanzas de la entidad, logró previa autorización de la asamblea del departamento, adelantar las gestiones pertinentes, con la finalidad de enajenar activos improductivos. Así las cosas, mediante ordenanza 008 del 04 de agosto de 2022, confirió facultades al gerente de la entidad para que, en un periodo perentorio hasta el 30 de junio de 2023, adelantase las gestiones correspondientes para tal fin.

Para lograr este cometido, se adelantó el proceso contractual IFI-CPS-019-2023 y se suscribió el contrato con G&H INVESTMENTS S.A.S., identificada con NIT número 900111845-8. con el objeto de: “ASESORAR, VALORAR, APOYAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES, QUE POSEE EL INSTITUTO FINANCIERO DEL NORTE DE SANTANDER -IFINORTE-, EN LAS SOCIEDADES CENS (OPERATIVA) S.A. E.S.P., FINDETER S.A., FOSFONORTE S.A., CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A., EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., FOGANSA, BANCO POPULAR S.A., SOCIEDAD HOTEL TURISMO SALAZAR S.A., FRIOGAN S.A., NORLACTEOS S.A., AGUAS DEL ORIENTE S.A. E.S.P., NIU TELCO S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 226 DE 1995.

Una vez finalizado el término legal conferido por el órgano colegiado, el contratista, manifestó que no hubo oferentes interesados en adquirir las acciones dispuestas al público, por lo que la entidad a la fecha del presente, sigue teniendo la participación accionaria en las entidades antes mencionadas.

Así mismo, la junta directiva mediante acta número 02 de fecha 2 de junio de 2022, autorizó la venta de los lotes viccini ubicados en el municipio de Villa del Rosario y, el lote ubicado en la avenida cuarta entre calles 14 y 15 de esta ciudad. En tal sentido, el órgano colegiado autorizó que el valor de la venta de los lotes VICCINI se hiciese por valor de tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000) moneda corriente y el lote de la avenida cuarta por valor de dos mil cuatrocientos millones (\$2.400.000.000) de pesos, respectivamente.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Siguiendo las instrucciones correspondientes, se materializó la venta del lote Viccini por el valor señalado, cumpliendo de esta manera con la orden impartida por la junta directiva, logrando con ello, que la entidad pueda capitalizar estos recursos.

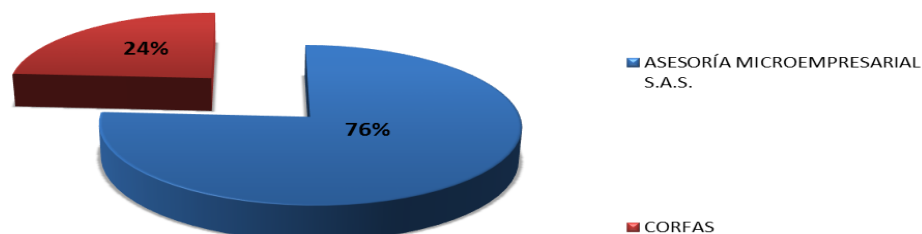
1. Rentabilidad

1.5 Fomentar a la microempresa a través de la colocación del crédito a bajo interés a través de nuestros operadores : CORFAS y ASESORIAS MICROEMPRESARIALES S.A.S.

Durante la vigencia (2020-2023) se gestionaron (64) créditos con los operadores financieros Asesoría Microempresarial SAS y CORFAS de los cuales cuarenta (40) crédito (s) fueron gestionados con el fondo FORTALECER.NOS y veinticuatro (24) créditos con el fondo PRODENOR. Para un total de 358 beneficiarios. Se aprobaron para los microempresarios Mil Ochocientos Veintisiete Millones Ochocientos Un Mil Seiscientos Doce Pesos MC/TE (\$1.827.801.612).

#	OPERADOR FINANCIERO	TOTAL ENTREGADO
1	ASESORÍA MICROEMPRESARIAL S.A.S.	\$ 1.388.801.612,00
2	CORFAS	\$ 439.000.000,00
Total		\$ 1.827.801.612,00

DINERO ENTREGADO A LOS MICROEMPRESARIOS ATRAVES DE LOS OPERADORES FINANCIEROS DEL FONDO FORTALECER.NOS



INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

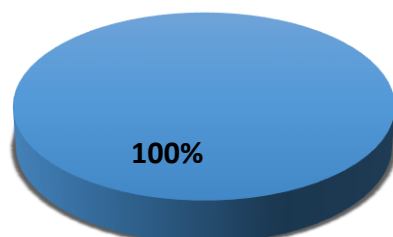


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

DINERO ENTREGADO A LOS MICROEMPRESARIOS ATRAVÉS DE LOS OPERADORES FINANCIEROS DEL FOND PRODENOR



■ ASESORÍA
MICROEMPRESARIAL
S.A.S.

#	OPERADOR FINANCIERO	TOTAL ENTREGADO
1	ASESORÍA MICROEMPRESARIAL S.A.S.	\$ 390.052.867,00
		\$ 390.052.867,00

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

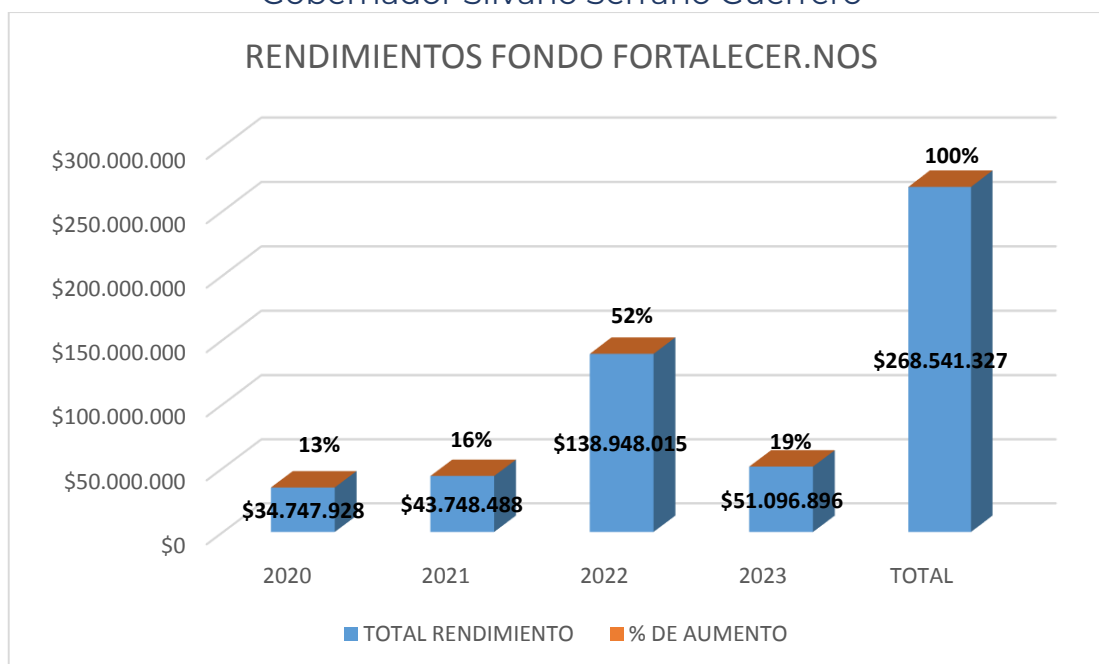
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



AÑO	TOTAL RENDIMIENTO	% DE AUMENTO
2020	\$34.747.928	13%
2021	\$43.748.488	16%
2022	\$138.948.015	52%
2023	\$ 51.096.896	19%
TOTAL	\$ 268.541.327	100%

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

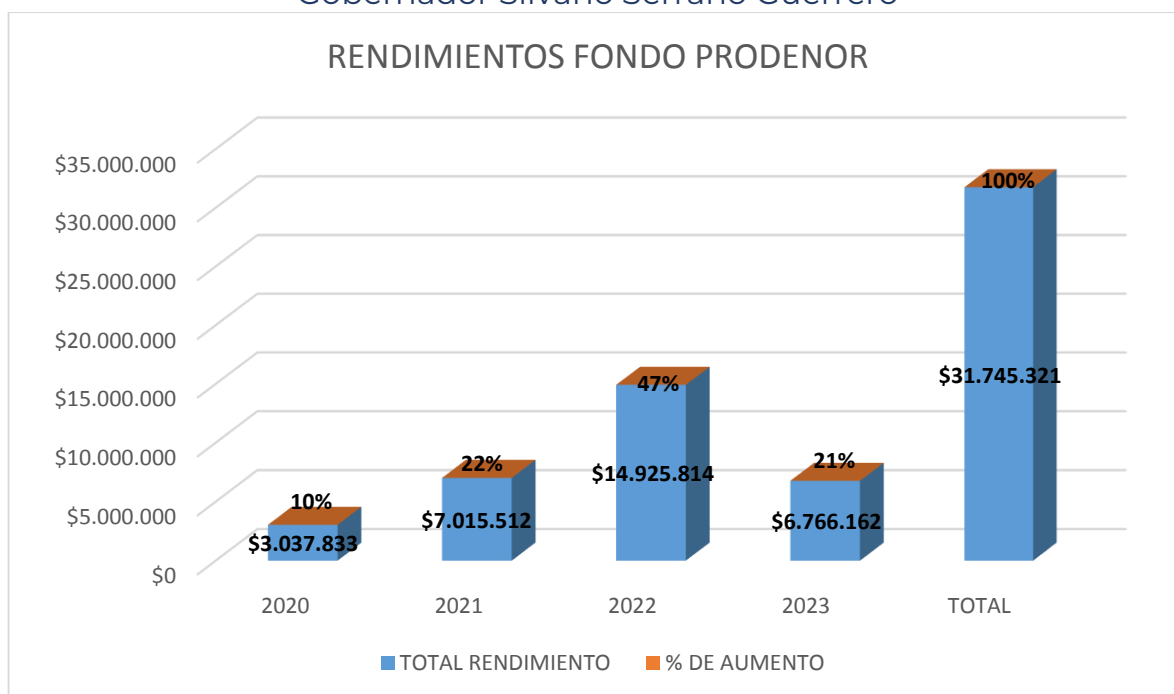


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

RENDIMIENTOS FONDO PRODENOR



AÑO	TOTAL RENDIMIENTO	% DE AUMENTO
2020	\$3.037.833	10%
2021	\$7.015.512	22%
2022	\$14.925.814	47%
2023	\$6.766.162	21%
TOTAL	\$ 31.745.321	100%

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

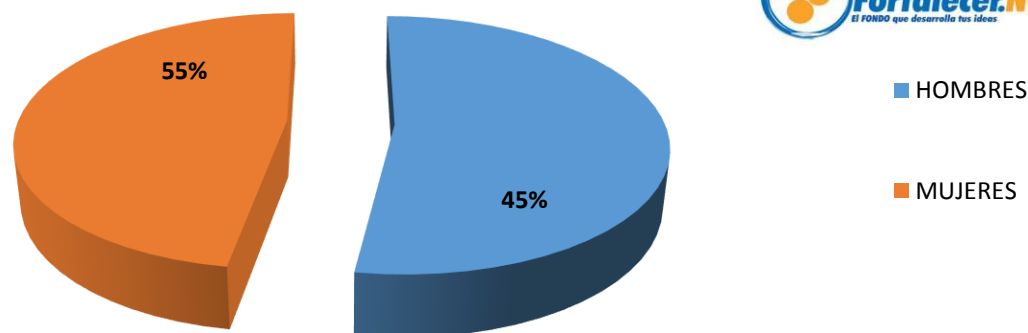


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

TOTAL DE MICROEMPRESARIOS BENEFICIADOS POR GENERO CON LOS RECURSOS COLOCADOS A LOS OPERADORES FINANCIEROS ATRAVÉS DEL FONDO FORTALEC Y PRODENOR



#	GÉNERO	TOTAL BENEFICIARIOS
1	HOMBRES	188
2	MUJERES	170
		358

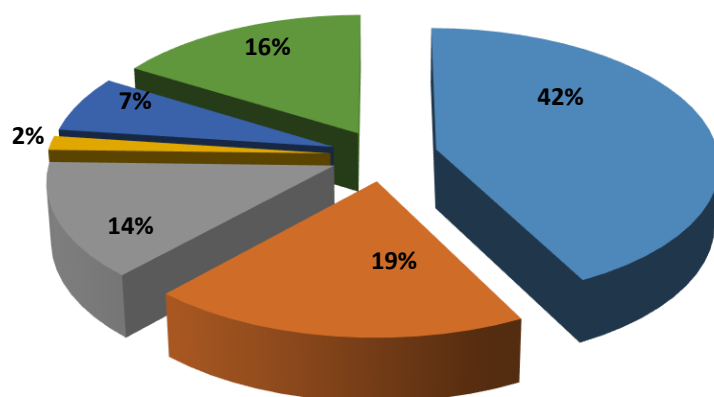
Los sectores económicos beneficiados con los recursos otorgados a los operadores financieros a través de los Fondos FORTALECER.NOS Y PRODENOR son los siguientes:

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SECTORES ECONÓMICOS BENEFICIADOS CON LOS RECURSOS OTORGADOS A LOS OPERADORES FINANCIEROS ATRAVÉS DEL FONDO FORTALECER.NOS Y PRODENOR



■ Comercio: \$ 859.186.793 - 152 Benef.

■ Agropecuario: \$ 455.811.196 - 69 Benef.

■ Industria y Manufactura: \$ 254.742.033 - 49 Benef.

■ Construcción: \$ 46.451.211 - 6 Benef.

■ Transporte: \$ 220.470.996 - 24 Benef.

■ Servicios: \$ 381.192.250 - 58 Benef.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CONSOLIDADO 2020- 2023				
ACTIVIDADES COMERCIALES BENEFICIADAS CON LOS RECURSOS COLOCADOS A LOS OPERADORES FINANCIEROS ATRAVÉS DEL FONDO FORTALECER.NOS Y PRODENOR				
#	SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD COMERCIAL	BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD	TOTAL PARCIAL
1	Comercio	Ventas de Ropa	19	152
		Ventas de Calzado	6	
		Comerciantes	22	
		Café Internet y Variedades	7	
		Restaurantes, Cafeterías y Panaderías	49	
		Tiendas, Supermercados y Venta de Viveres	18	
		Salones de Belleza, Spa y Belleza	9	
		Papelería	11	
		Alquiler de Equipos	2	
		Accionista	4	
Ventas por Catálogo	5			
2	Agropecuario	Agrícola	31	69
		Cultivos de Café	3	
		Cultivo de arroz	8	
		Cría de Pollos	11	
		Apicultura	2	
		Porcicultura	3	
		Cultivo de Gulupa	4	
		Cultivo de Palma	1	
		Cultivo de Mora	5	
		Ganadería	1	
3	Industria y Manufactura	Fabrica de muebles	2	49
		Fabrica de calzado	3	
		Fábricas de Arepas	1	
		Ceramica y Artesanias	1	
		Bisutería	4	
		Confecciones	30	
		Embutidos	1	
		Fábricas de Dulces	2	
		Estampado de Ropa	3	
		Fábricas de Leche	1	
Fábricas de Bolsos	1			
4	Construcción	Remodelaciones	1	6
		Lotes Construcción	5	
5	Transporte	Vehiculo - Transporte	20	24
		Transporte de Carga	1	
		Taxis	3	
6	Servicios	Servicios de Educacion	10	58
		Servicios Profesionales de Consultoria	25	
		Servicios de Seguridad y Vigilancia	6	
		Servicios de Alojamiento	8	
		Servicos de Entretenimiento	9	
TOTAL GENERAL			358	358

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Rentabilidad

1.6 Apoyar a los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 mediante créditos educativos otorgados a través de COOPFUTURO.

Una de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental era conceder crédito educativo, con bajas tasas de interés para los estratos 1,2 y 3, IFINORTE en su manual de colocaciones, contempla la modalidad de crédito educativo, desembolsando en el periodo 5.000 millones con la firma COOPFUTURO, especializada en el tema de la operación de crédito educativo.

CRÉDITOS DE FOMENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
CRÉDITOS DESEMBOLSADO A COOPFUTURO	2.000.000.000	-	1.000.000.000	2.000.000.000
TOTAL CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	2.000.000.000	-	1.000.000.000	2.000.000.000

Para la vigencia del 2020 se realizaron 2 créditos:

	INVERSIÓN	OBJETO
COOPFUTURO	\$1,000,000,000	Financiación de Crédito Educativo para seguir fortaleciendo la educación formal de los jóvenes de la Región, en programas profesionales, técnicos, tecnológicos y posgrados para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3
COOPFUTURO	\$1,000,000,000	Financiación de Crédito Educativo para seguir fortaleciendo la educación formal de los jóvenes de la Región, en programas profesionales, técnicos, tecnológicos y posgrados para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3

Para la vigencia del 2022:

	INVERSIÓN	OBJETO
COOPFUTURO	\$1,000,000,000	Compra de maquinaria amarilla tipo motoniveladora

A corte del 30 de agosto de 2023:

	INVERSIÓN	OBJETO
COOPFUTURO	\$2,000,000,000	Compra de maquinaria amarilla tipo motoniveladora

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Gracias al trabajo mancomunado de IFINORTE Y COOPFUTURO, se apoyo al crecimiento profesional y laboral de la población, aportando así a la disminución del desempleo y al comercio informal, beneficiando a 1.749 Estudiantes del Norte de Santander, de los cuales 1.376 personas ingresaron o continuaron estudios de pregrado, y 373 ingresaron o continuaron estudios de posgrados, en las diferentes Universidades Públicas y Privadas del Departamento.

	CRÉDITOS	%	TOTAL
PREGRADO	1.376	79	1.749
POSGRADO	373	21	

En concordancia con lo anterior, el número de los desembolsos realizados por género, la población femenina fue la que más se benefició en un 58% y la población masculina en un 42%.

CRÉDITOS DE FOMENTO	No. CRÉDITOS	%	TOTAL
FEMENINO	1010	58	1.749
MASCULINO	739	42	

Continuando con la evaluación del impacto a la población del Norte de Santander, se observa que el número de estudiantes que financió sus estudios gracias al convenio IFINORTE – COOPFUTURO pertenecen a los estratos 1, 2 Y 3, promoviendo así la incursión y continuidad a la educación superior, en pro del desarrollo de nuestro Departamento

ESTRATO	No. CRÉDITOS	%	TOTAL
1	463	26,47	1749
2	740	42,3	
3	429	24,53	
4	109	6,23	
5	5	0,3	
6	3	0,17	

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Rentabilidad

EMPALME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 2020-2023

Con el fin de evidenciar la situación presupuestal y contractual que garantiza al Instituto, se presenta a continuación las tendencias que ponen de manifiesto el bajo control y seguimiento financiero y presupuestal, descrito con anterioridad para cada uno de los siguientes puntos:

- Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos: Atendiendo la importancia de mantener una correcta programación y ejecución presupuestal se presenta a continuación el comportamiento presentado en los rubros de funcionamiento para las vigencias 2020 a 2023:

Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto / Vigencia	2020		2021		2022		2023 (corte a agosto 31)	
Ingresos totales	5.207.877.986,13	93,22%	5.226.091.581,23	106,65%	13.088.724.908,23	113,86%	4.431.755.720,00	67,66%
Gastos Totales	4.342.444.977,04	77,73%	4.168.683.939,03	85,05%	10.056.131.007,50	87,48%	4.485.886.576,31	68,49%

Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023 (Agosto 31)
1. Ingresos totales	5.207.877.986,13	5.226.091.581,23	13.088.724.908,23	4.431.755.720,00
1.1. Ingresos corrientes	3.391.196.010,93	3.977.315.777,23	4.998.574.307,53	3.951.078.258,00
1.1.02. No tributarios	3.391.196.010,93	3.977.315.777,23	4.998.574.307,53	3.951.078.258,00
1.2. Recursos de Capital	1.816.681.975,20	1.248.775.804,00	8.090.150.600,70	480.677.462,00
1.2.03 Dividendos y Utilidades por Otras Inversiones de Capital	863.079.026,20	244.649.574,00	6.753.479.725,70	249.896.110,00
1.2.09 Recuperación Cartera - Préstamos	450.117.121,00	588.810.342,00	868.073.816,00	230.781.352,00
1.2.10 Recursos del Balance	503.485.828,00	415.315.888,00	468.597.059,00	-

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ejecución Presupuesto ingresos vigencia actual (Corte al 31 de agosto del 2023)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto ajustado a la fecha	Recaudo Agosto 30	Diferencia entre ingresos estimados y el recaudo
1. Ingresos totales	6.550.000.000,00	6.550.000.000,00	4.431.755.720,00	2.118.244.280,00
1.1. Ingresos corrientes	6.090.000.000,00	6.090.000.000,00	3.951.078.258,00	2.138.921.742,00
1.1.2. No tributarios	6.090.000.000,00	6.090.000.000,00	3.951.078.258,00	2.138.921.742,00
1.2. Recursos de Capital	460.000.000,00	460.000.000,00	480.677.462,00	-20.677.462,00
1.2.03 Dividendos y Utilidades por Otras Inversiones de Capital	350.000.000,00	350.000.000,00	249.896.110,00	100.103.890,00
1.2.09 Recuperación Cartera - Préstamos	100.000.000,00	100.000.000,00	230.781.352,00	-130.781.352,00
1.2.10 Recursos del Balance	10.000.000,00	10.000.000,00	-	10.000.000,00

Ejecución Presupuesto de gastos vigencia actual

Concepto	Apropiación inicial	Apropiación ajustada a la fecha	Ejecución de gastos a 31 de agosto 2023	Diferencia entre apropiaciones y gastos ejecutados
2. Gastos totales	6.550.000.000,00	6.550.000.000,00	4.485.886.576,31	2.064.113.423,69
2.1. Funcionamiento	6.439.700.000,00	6.439.700.000,00	4.485.886.576,31	1.953.813.423,69
2.3. Inversión	110.300.000,00	110.300.000,00	-	110.300.000,00

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ingresos estimados para la siguiente vigencia.

Concepto/Vigencia	2024
1. Ingresos totales	7.430.978.359,00
1.1. Ingresos corrientes	6.630.978.359,00
1.1.2. No tributarios	6.630.978.359,00
1.2. Recursos de Capital	800.000.000,00
1.2.03 Dividendos y Utilidades por Otras Inversiones de Capital	600.000.000,00
1.2.09 Recuperación Cartera - Préstamos	150.000.000,00
1.2.10 Recursos del Balance	50.000.000,00

Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2.022,00	2023 (corte a 31 de Agosto)
2. Gastos totales	4.342.444.977,04	4.168.683.939,03	10.056.131.007,50	4.485.886.576,31
2.1. Funcionamiento	4.317.959.537,04	4.168.683.939,03	4.810.682.317,42	4.485.886.576,31
2.3. Inversión	24.485.440,00	-	5.245.448.690,08	-

Gastos estimados para la siguiente vigencia

Concepto/Vigencia	2024
2. Gastos totales	7.430.978.359,00
2.1. Funcionamiento	7.000.778.359,00
2.3. Inversión	430.200.000,00

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Reservas, cuentas por pagar

Concepto/Vigencia	Reservas 2022	Ejecución de reservas a la fecha	Cuentas x pagar	Cuentas por pagar a la fecha
2. Total	492.740.223,00	492.740.222,00	-	-
2.1. Funcionamiento	462.740.223,00	462.740.222,00	-	-
2.3. Inversión	30.000.000,00	30.000.000,00	-	-

- **Información Contable:** Para el periodo 2020 - 2023 (31 julio) la situación contable del Instituto genero impacto toda vez que para el año 2020 y 2021 se aplicaron beneficios financieros a los clientes del Instituto por la pandemia COVID-19, se refleja la recuperación de cartera a través de una dación en pago del crédito de la Unión Temporal Nuevo Gramalote.

Balance General comparativo 2020 -2023 (Corte diciembre de 2020 y diciembre 2022)

Concepto	Activo		Pasivo		Patrimonio	
Vigencia (31 diciembre)	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Valor	78.830.409.775	101.284.901.635	40.369.907.486	56.695.565.849	38.460.502.289	44.589.786

Balance General 2023 (Corte 31 de julio)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	94.346.622.621,88	49.901.505.823,92	44.445.116.797,96

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2020 -2022 (Corte diciembre de 2020 y diciembre 2022)

Concepto	Ingresos		Gastos y costos		Resultado	
31 diciembre	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Valor	5.686.040.617	12.139.321.104	8.429.024.752	10.508.557.939	-2.742.984.135	1.630.763.164

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2023 (Corte 31 de Julio)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	4.163.090.541,08	4.307.309.529,79	-144.218.988,71

Estado de cambios en el patrimonio 2023 (Corte a 31 de julio)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2021	42.913.651.443,03
2. Variaciones patrimoniales a julio 31 de 2022	1.531.465.354,93
3. Saldo del patrimonio a julio 31 de 2023	44.445.116.797,96
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	6.128.833.497,56
4.2. Disminuciones	-
	4.597.368.142,63
4.3. Partidas sin variación	-

Anexo 1. Estados financieros – Balance General

Anexo 2. Notas de los estados

Anexo 3. Estados financieros – Estado de Resultados

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

**3. INNOVACIÓN
(SOFTWARE Y TECNOLOGÍA)**

3.1 Iniciar el proceso implementación del software de análisis financiero en la solicitud de Créditos en la plataforma SIEP.

IFINORTE celebró contrato de prestación de servicios con OUTSORCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S – OPE COLOMBIA, para el proceso del análisis financiero en el módulo de clientes – colocaciones – solicitud de crédito.

Durante la vigencia 2020 – 2023 se han realizado las capacitaciones para el mejoramiento del software e implementado estas mejoras, al 30 de agosto de 2023 se pueden realizar los análisis financieros de las líneas de crédito de Libranza, Vivienda y Cesión de Derechos. En este orden, se viene trabajando las líneas de crédito de fomento y Tesorería.

IMPACTO

Ha permitido no solo tener bajo control todas las áreas del Instituto, sino que también permite mejorar la toma de decisiones en los comités de crédito y la rentabilidad de los mismos, evitando riesgos operacionales.

**3. INNOVACIÓN
(SOFTWARE Y TECNOLOGÍA)**

3.2 Crear e implementar la línea de MICROCRÉDITOS en el software de la plataforma SIEP.

CUMPLIMIENTO

IFINORTE ha venido trabajando en la implementación de la Línea de Microcrédito en el SIEP, realizando mesas de trabajo con OUTSORCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S – OPE COLOMBIA, para permitir el registro de los operadores de esta línea y agilizar el trámite de cobro, información actualizada, cuentas por cobrar, actividades que genera gran cantidad de información y documentación que se deben tener en completo orden, para garantizar la continuidad de los fondos.

IMPACTO

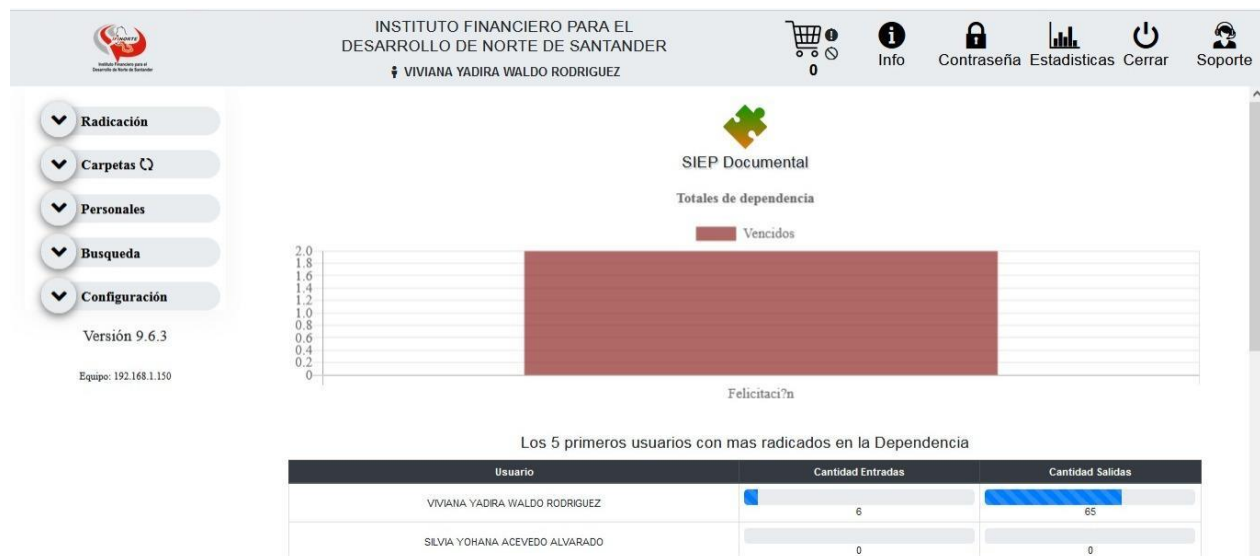
Permite registrar de manera oportuna y correcta, toda esta cantidad de información, dando agilidad en el proceso de cobro, cuantas, al día, mayor competitividad y reducción de errores.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. INNOVACIÓN (SOFTWARE Y TECNOLOGÍA)

3.3. Implementación del software electrónico de Gestión Documental del Instituto

En alianza con la empresa Outsourcing Procesos Empresariales (OPE) se ha adelantado la implementación del software de gestión documental el cual llamamos SIEP Documental, el cual permitirá la radicación digital el cual ha minimizado el uso de papel y ha dado mayor agilidad en el proceso.



3. INNOVACIÓN (SOFTWARE Y TECNOLOGÍA)

3.4. Actualización de la página Web Institucional

CUMPLIMIENTO

Mediante el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. IFI-CPS-081-2022 con OUTSOURCING DE PROCESOS EMPRESARIALES S.A.S – OPE COLOMBIA, se realizó la implementación de consultas online a través del módulo SIEP CUSTOMER, procesos adelantados a través de la página web de la entidad con el fin de fortalecer los servicios a los clientes mediante la realización de transacciones online integradas con el software -sistema De Información Para Entidades Públicas SIEP-. Así mismo, el fortalecimiento de los procesos misionales de depósitos y créditos y, los procesos de apoyo de la entidad para la publicación en la web de la información institucional.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INVERSIÓN

El valor del contrato fue de Ochenta y Cuatro Millones de Pesos (\$84.000.000), valor presupuestado y registrado en el rubro 2.1.2.01.01.005.02.03.01.-01 Paquete De Software.

BENEFICIARIOS

Los clientes de IFINORTE que están contemplados en el en el Artículo 2 del Manual de Colocación.

IMPACTO

Mejorar el servicio al cliente mediante la adecuación de la página institucional para integrar al SIEP Customer en cuanto a:

- CMS seguro y flexible
- Diseño moderno de la página
- Migración de videos y fotos
- Landing page atractiva
- Quiénes somos
- Servicios
- Contáctenos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO ÁREA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA



La Subgerencias Administrativa y Jurídica es la encargada de planear, dirigir, coordinar y controlar los procesos de administración del talento humano, contratación y la prestación de los servicios generales dentro de las normas legales vigentes. A su vez, es la encargada de dirigir y coordinar la recuperación de cartera del Instituto junto con su equipo de abogados. Del mismo modo, es la encargada del tema archivístico de la entidad con su equipo de trabajo donde permite el buen funcionamiento de la radicación, correspondencia y custodia de los archivos que reposan en las instalaciones de la entidad.

La Subgerencias Administrativa y Jurídica cuenta con el siguiente grupo de trabajo para el buen funcionamiento y atención:

1. El Subgerente Administrativo y Jurídico.
2. El Técnico Operativo.
3. El Auxiliar Administrativo de archivo.
4. La persona de servicios generales.
5. Dos Abogados externos para la contratación.
6. Cuatro abogados externos para la recuperación de cartera.
7. Un apoyo al técnico operativo.
8. Una profesional en Seguridad y salud en el Trabajo.
9. Un grupo de cuatro contratistas para el apoyo archivístico.

Esta área es responsable de adelantar cuatro (04) metas contenidas en el Plan de Acción, es así que el Instituto rediseñó su horizonte corporativo para apoyar la ejecución y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, especialmente, con programas de apoyo a microempresarios y estudiantes, así como asesoría a los municipios en proyectos de inversión.

IFINORTE desarrolla su plan de acción a través de metas cuyo avance se desagrega a continuación:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. Talento Humano

2.1. Implementar plan de capacitación de los procesos nuevos y misionales del Instituto al personal de planta y contratistas.

El Instituto para el Desarrollo de Norte de Santander, IFINORTE, ha elaborado el documento que contiene los lineamientos y consideraciones generales analizadas en la formulación del Plan Institucional de Capacitaciones de la presente vigencia para dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus servidores públicos, que contiene como objetivos el desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales en aras de propender por su desarrollo integral, el mejoramiento del clima laboral y la prestación de un servicio eficiente en cada uno de los programas que ejecuta a través de capacitación y formación encaminadas a mejorar el nivel de desempeño laboral, así como el sentido de pertenencia del Servidor Público con la entidad, inclusión del COPASST y con el acompañamiento de la Comisión de Personal.

El Plan Institucional de Capacitación se desarrolló de conformidad con lo señalado en los Decretos 1567 de 1998, 1227 de 2005 y 1083 de 2015; la Ley 909 de 2004; los lineamientos conceptuales del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos expedidos por la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública; y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC.

IFINORTE, a través de una encuesta, estableció las necesidades en las líneas de capacitación por cada dependencia en cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 4665 de 2017, Decreto 1567 Art. 4 de 1998, adicionalmente al art. 36, Ley 909 de 2004 y el art. 66 del Decreto 1227 de 2005.

A su vez, dentro del Plan Institucional de Capacitación de la presente vigencia en periodo se incluye la realización del programa de inducción y reinducción de conformidad con lo señalado en las normas vigentes en esta materia, a través del profesional en esta área con que cuente el Instituto.

Por último, se incluye un capítulo de seguimiento y evaluación que permitirá medir la eficacia, eficiencia y efectividad del Plan Institucional de Capacitación.

El PIC se encuentra dirigido a los servidores del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander, IFINORTE de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, de acuerdo con la legislación vigente, pero permite la participación de los servidores vinculados en provisionalidad y temporales;

Gobernador Silvano Serrano Guerrero
teniendo presente que algunas capacitaciones serán dirigidas al personal de apoyo. Se realizará de la siguiente manera:

Carrera administrativa y libre nombramiento y remoción

- Capacitación formal (de acuerdo con el sistema de estímulos).
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Inducción y reinducción.
- Entrenamiento en el puesto de trabajo.
- Temas transversales de interés para el desempeño institucional.

Provisionales y temporales

- Inducción y reinducción.
- Entrenamiento en el puesto de trabajo.
- Temas transversales de interés para el desempeño institucional

Contratados por prestación de servicios

- Temas transversales de interés para el desempeño institucional

Teniendo un avance del 80% de las capacitaciones desarrolladas a la fecha, esto nos permite avanzar en la atención de todos nuestros funcionarios hacia nuestros clientes, teniendo claro el objetivo institucional que tiene Ifinorte para con el Departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



2. Talento Humano

2.3. Mejora de la estructura física del Instituto

En su plan de acción IFINORTE plasma la necesidad de realizar el cambio de su sede física para fortalecer su organización empresarial y promover mejores instalaciones a sus trabajadores y clientes.

Para el mes de abril del año 2022 IFINORTE hizo realidad el traslado de su centro de operaciones para el edificio Andalucía ubicado en la urbanización La Ceiba, lo cual representó un avance en la organización de las dependencias habilitando mayor espacio para la ubicación del personal de planta y personal contratista. El edificio compuesto por 4 pisos, en el primer piso se ubicó el área de Administración de Recursos, Tesorería, Área de sistemas y monitoreo de camaras, Área de archivo y Gestión Documental y Control Interno; en el segundo piso se ubicó Gerencia General, Secretaría ejecutiva, una oficina a disposición de los Alcaldes (Plus para generar mayores acercamientos con los Alcaldes del Departamento); en el tercer piso se ubican la Subgerencia Financiera y de Mercadeo, Subgerencia Administrativo y Jurídico y la Subgerencia de Estructuración de Proyectos y por último, el cuarto piso que actualmente se utiliza como salón auditorio donde se realizan capacitaciones y/o actividades propias del Instituto y almacén. La visión a futuro es que el cuarto piso sea el lugar donde repose el archivo histórico del Instituto que actualmente está en custodia de la Biblioteca Publica Julio Perez Ferrero.

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



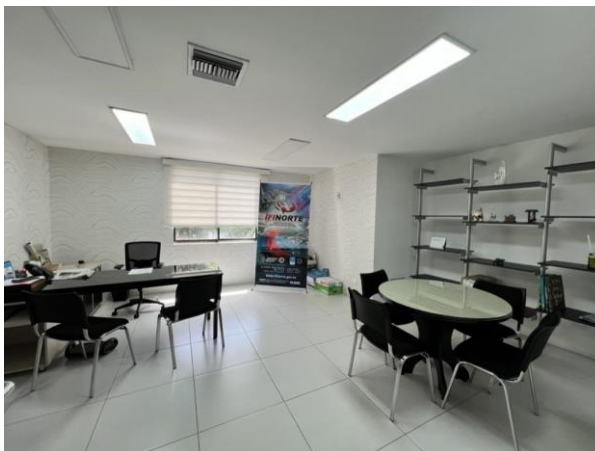
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



2. Talento Humano

2.4. Desarrollar acciones de formación y asistencia técnica

En el desarrollo de esta acción, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento Norte de Santander “IFINORTE” ha implementado una serie de convenios con el SENA y con CESPRONOR para la capacitación a los funcionarios de planta y a su vez a los contratistas que cumplen una serie de actividades donde su objetivo primordial es la educación, responsabilidad y el buen servicio para con nuestros clientes.

A la fecha, se han desarrollado las siguientes capacitaciones: Transformación digital Ciberseguridad, Tecnología de la información, técnicas de seguridad y código de práctica para controles de seguridad de la información GT-ISO-27002, Inclusión y diversidad, Inducción y Re inducción Funcionarios a los funcionarios de planta de IFINORTE, Gestión Documental, Soporte legal de creación de trámites y de las tarifas, Participación ciudadana en el ciclo de la Gestión Pública. También está incluida la reseña histórica para con el instituto y el Departamento, con funciones establecidas que permiten adquirir mayor fluidez en el desarrollo de la atención a nuestros clientes.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Teniendo un avance del 80% de las capacitaciones desarrolladas a la fecha, esto nos permite avanzar en la atención de todos nuestros funcionarios hacia nuestros clientes, teniendo claro el objetivo institucional que tiene IFINORTE para con el Departamento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

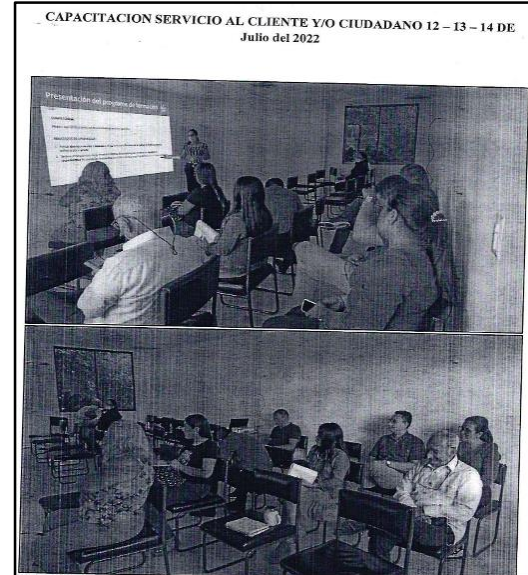


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

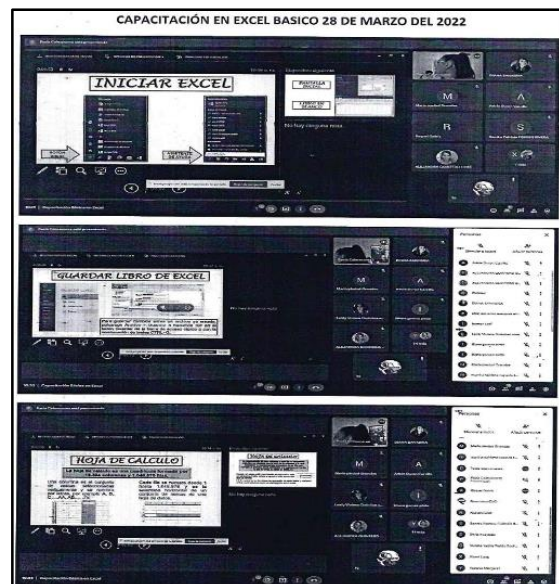


REGISTRO FOTOGRÁFICO

MACROPROCESO DE SOPORTE		MS-GTH-IF	
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 2019	
INFORME DEL EVENTO DE FORMACIÓN			
Tema/Capacitación	Origen	Fecha	
Alfabetización y Socialización al Ciudadano	Externa	14 de Julio del 2022	
Dictado por	Metodología	Presencial	
Objetivo	Impacto o resultado esperado	Positivo	
LISTA DE ASISTENCIA		EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
No.	NOMBRE	FIRMA	Después de la capacitación su conocimiento en el tema es:
			Poor igual Mejor
1	Alfonso Quintanilla	[Firma]	✓
2	Diego Daniel Alexander Tami	[Firma]	✓
3	Nohora Tamara Brito	[Firma]	✓
4	Andrés Alexander Guevara	[Firma]	✓
5	Fabiana Alexis Parra	[Firma]	✓
6	Silvia Elena Acosta Alvarado	[Firma]	✓
7	Nubia Yohana Velez Rodriguez	[Firma]	✓
8	Felipe Paredes	[Firma]	✓
9	Diego Barrios	[Firma]	✓
10	Andrés Felipe Torres	[Firma]	✓
11	Andrés Felipe Torres	[Firma]	✓
12	Diego Barrios	[Firma]	✓
13	Diego Barrios	[Firma]	✓
14	Diego Barrios	[Firma]	✓
15			
16			
17			
18			



MACROPROCESO DE SOPORTE		MS-GTH-IF	
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA: 2019	
INFORME DEL EVENTO DE FORMACIÓN			
Tema/Capacitación	Origen	Fecha	
BASICA EXCEL 2016	Externa	23-03-22	
Dictado por	Metodología	Formación Presencial	
Objetivo	Impacto o resultado esperado	Satisfactorio	
LISTA DE ASISTENCIA		EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN	
No.	NOMBRE	FIRMA	Después de la capacitación su conocimiento en el tema es:
			Poor igual Mejor
1	Fabio Julio Ortega	[Firma]	✓
2	Diego Barrios	[Firma]	✓
3	Lina Rocio Perez	[Firma]	✓
4	Yohana Garcia Martinez	[Firma]	✓
5	Diego Barrios	[Firma]	✓
6	Luis Carlos Cuervo Rojas	[Firma]	✓
7	Diego Barrios	[Firma]	✓
8	Andrés Alexander Guevara	[Firma]	✓
9	Diego Barrios	[Firma]	✓
10	Fabiana Alexis Parra	[Firma]	✓
11	Diego Barrios	[Firma]	✓
12	Diego Barrios	[Firma]	✓
13	Diego Barrios	[Firma]	✓
14	Diego Barrios	[Firma]	✓
15	Diego Barrios	[Firma]	✓
16	Diego Barrios	[Firma]	✓
17	Diego Barrios	[Firma]	✓
18	Diego Barrios	[Firma]	✓
19	Diego Barrios	[Firma]	✓
20	Diego Barrios	[Firma]	✓
Total convocados	Total de asistentes	34	Observaciones



INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Roundcube Webmail :: INVITACIÓN SESIÓN MASIVA "Política de s... https://finorte.gov.co/2026/06/13/2026/roundcube/.../

Asunto: INVITACIÓN SESIÓN MASIVA "Política de servicio al ciudadano y lenguaje claro: un espacio para aprender".

De: Jedy Milena Muñoz Agudelo <jmunoz@finorte.gov.co>

Fecha: 2022-06-13 11:53

Cardinal saludo, estimado(a) Doctor(a):

La Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, se permite invitarlos a participar de la sesión masiva sobre la "Política de servicio al ciudadano y lenguaje claro: un espacio para aprender".

Desde Función Pública tenemos el gusto de invitarlos a la jornada virtual "Política de servicio y lenguaje claro: Un espacio para aprender". (No falten!)

16 9:00 a.m. - 10:00 a.m.

DÍA: Jueves 16 de junio de 2022
HORA: 9:30 a 9:50 a.m. conexión y de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. desarrollo de la sesión
MEDIO: Ingresando al Facebook o YouTube del Departamento Administrativo de la Función Pública. No hay límite de conexión, así que pueden participar varios funcionarios de la entidad.

Este es el enlace de nuestro Facebook: <https://www.facebook.com/funcionpublica>
Y este es el de YouTube: <https://www.youtube.com/user/vetmonlineinfo>

Esperamos contar con su participación.

Cordialmente,

Jedy Milena Muñoz Agudelo
Coordinadora de Atención al Ciudadano
Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.
Tel: +57 (0) 1 261 1000 Ext. 604
Fax: +57 (0) 1 261 1000
Correo: jedy.munoz@finorte.gov.co
Código Postal: 11001

finorte@finorte.gov.co

CHARLA POLITICA DE SERVICIO Y LENGUAJE CLARO, UN ESPACIO PARA APRENDER 16/06/2022

Plataforma para el desempeño

CHARLA CON EL ICONTEC SOBRE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y CÓDIGO DE PRÁCTICA PARA CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN GT-ISO IEC-27002 18/10/2022

Limitaciones ISO 27002:2013

ISO 27002:2022

CAPACITACIÓN SOBRE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD CON EL ICONTEC 19 DE OCTUBRE DEL 2022

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Conceptos clave

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para las entidades del sector público, el Programa de Bienestar Social IFINORTE busca responder a las necesidades y expectativas de los funcionarios, favoreciendo el desarrollo integral del mismo, mejorando su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, de calidad de vida laboral, educación y salud encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Servidor Público con su entidad. Teniendo en cuenta que el Decreto Ley 1567 de 1998, en los artículos 19 y 20, establece la creación de los programas de bienestar social e incentivos deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes, el comité de Bienestar Social, estableció las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios.

Así mismo el Instituto tiene la responsabilidad de velar por sus recursos, en especial por el talento humano que es el activo más importante que posee una organización y su manejo correcto será la clave para el éxito; de tal manera como se implementen las políticas y los procedimientos en el manejo de personal, de tal modo que puedan contribuir al logro de los objetivos y planes corporativos; además de que propiciará una adecuada cultura, se podrán fomentar valores y se creará un buen clima organizacional. Una buena gerencia de recursos humanos favorece la integración al conseguir que todos los miembros de la organización participen y trabajen unidos en la consecución de un propósito común.

Para la elaboración del Plan de Bienestar del año 2023, se han tomado como antecedentes las actividades realizadas en las vigencias anteriores, con el fin de mejorar el ambiente laboral, elevar la motivación, la productividad y el bienestar del componente humano.

Es por ello, que el Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2023 de IFINORTE, está orientado a la búsqueda del mejoramiento del ambiente laboral, con el fin de elevar la percepción favorable, la motivación, la productividad, la salud física y mental y el bienestar del factor humano. Teniendo en cuenta que el área de talento humano y el Comité de Bienestar Social del Instituto se desenvuelve en diferentes ámbitos humanos, es de vital importancia que este plan está orientado a la búsqueda de calidad de vida en general de sus funcionarios.

El bienestar del ser humano se basa en buscar el equilibrio en todas sus dimensiones, toda persona debe mantener una buena y estrecha relación con su entorno familiar, social y laboral para elevar los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, compromiso y pertenencia con su labor diaria. La política de bienestar social en una entidad debe estar encaminada a dar respuesta a las necesidades de la institución como apoyo al cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, pero también, dar respuesta al empleado dentro del contexto laboral, familiar y social, propiciando un buen ambiente de trabajo y motivación para que asuma los retos de cambio organizacional, laboral, político y cultural haciendo partícipe al colaborador en la implementación de los planes y programas de la organización.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

De acuerdo a lo anterior, nuestro propósito con el Plan de Bienestar Social es proveer a todos nuestros colaboradores las herramientas necesarias para adquirir, practicar y promover un estilo de vida física y mental saludable, que contribuya al equilibrio individual y social dentro y fuera de IFINORTE. El Instituto es consciente de la necesidad de que el personal labore en un ambiente agradable, de respeto mutuo, motivados y con voluntad de servicio, ha diseñado e implementado el plan de bienestar a cargo del Comité de Bienestar social y su representante del área de Talento Humano.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN AL PROGRAMA

ÁREA CALIDAD DE VIDA LABORAL: Esta área se ocupará de fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo del empleado; está constituida por las condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas del funcionario, la motivación y el rendimiento laboral, logrando generar un impacto positivo al interior de la entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales. La intervención se hará en el siguiente campo:

- **INTERVENCIÓN EN EL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL:** Tiene como propósito contribuir a mejorar el Clima Organizacional de IFINORTE, a través de acciones que permitan fortalecer la comunicación organizacional, las relaciones laborales, el trabajo en equipo y propiciar valores para una cultura de la innovación.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Con base en la aplicación de la normatividad y los resultados del diagnóstico a la cultura y clima organizacional, se define el Sistema de Estímulos para IFINORTE como parte de la gestión del Talento Humano, del cual hacen parte los Planes de Formación y Capacitación, Plan de Bienestar Social Laboral y de Incentivos Laborales, como:

- A. Convivencia institucional:** Con estas actividades se pretende rescatar los valores y creencias a nivel individual como colectivo, ya que se comparte un mismo espacio, pero se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir; siendo esta una oportunidad para intercambiar cultura, establecer nuevos y mejores niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en los diferentes espacios.
- Sensibilización, motivación e invitación a los funcionarios a los diferentes eventos que realice el Instituto.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Fortalecimiento e Interiorización de los Valores Institucionales, mediante la selección por votación del colaborador que representa cada valor.
- Envío de tarjetas y/o comunicados en las fechas especiales como; días de cumpleaños, nacimientos, fallecimientos y fechas especiales como: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Padre, Celebración Cumpleaños, Celebración Halloween, día de la familia (navidad).

B. Plan de Formación y Capacitación: Orientado a prolongar y complementar el nivel en los planes de formación desde los procesos continuos del instituto a través de la metodología formal, dirigidos al desarrollo de habilidades, destrezas, valores y competencias que contribuyan al mejor cumplimiento de la misión institucional, mediante el incremento de la capacidad individual, del fortalecimiento de la ética del servicio público y del desarrollo personal integral.

C. Plan de Bienestar Social Laboral: contiene los programas orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, permitir el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, la identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora y garantiza su desarrollo integral.

- Programas Sociales y de Integración.
- Programas de Promoción y Prevención en Salud. (Semana de la salud).
- Programa de celebración de cumpleaños para los funcionarios de IFINORTE:
 - ❖ Sí cumples años en un día festivo o fin de semana, únicamente podrás tomar el día hábil antes o después de común acuerdo con el jefe inmediato.
 - ❖ Sí la fecha de tú cumpleaños llegara a coincidir con una comisión fuera de la entidad o necesidad estricta del servicio, podrás disfrutar del beneficio otro día dentro de los 30 días siguientes, de común acuerdo con el jefe inmediato.
 - ❖ Se informará mensualmente al jefe de personal, el reporte de los funcionarios que disfruten de este beneficio.
- Programas de Capacitación: Orientados a mejorar la calidad de vida laboral, la cual abarca el fortalecimiento al trabajo en Equipo y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

un programa de resolución de conflictos o manejo de relaciones laborales.

- Actividades culturales: Promueven la creatividad y la sana alegría, mediante actividades lúdicas, artísticas y culturales. Actividades a desarrollar:
 - ❖ Actividades de integración de fechas especiales: día mujer, secretaria, Día de amor y amistad entre otros; Actividades de integración familiar.
 - ❖ Actividad de cierre de año.
 - ❖ Fiesta de navidad para los Niños.
 - ❖ Desarrollo de la novena navideña con la participación de todas las dependencias.
- Crédito de vivienda: Siendo IFINORTE, una entidad financiera, con la capacidad técnica y operativa de ejecutar servicios de calidad, demostrado a lo largo de su actuar misional y desde su creación, es importante que uno de los planes de bienestar este orientado a que los funcionarios puedan ser beneficiarios de dichos servicios, puntualmente en el caso de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda rural o urbana, siendo este un plan de impacto grande para los funcionarios; la entidad cuenta con la capacidad, conocimiento y experiencia que permita crear de una línea de crédito especial que se pueda mejorar el bienestar no solo laboral, sino también social y familiar de todo el personal.

Para asegurar dicho proyecto se propone crear una cuenta especial para dichos créditos, cuya destinación podrá ser: Compra de vivienda, compra de lotes, cancelación de hipotecas de vivienda, cancelación de saldos pendientes de pago de vivienda, y todos aquellos que en la futura proyección y aprobación del manual de colocaciones y captaciones se lleguen a contemplar.

Todos los funcionarios de nómina podrán acceder a dicho beneficio siempre y cuando demuestre la capacidad financiera para asumir el crédito, igualmente se propone que la tasa de interés aplicable será la correspondiente al IPC +1 (uno) del año fiscal inmediatamente anterior. Todas las condiciones, y requisitos tales como capacidad de pago, solicitudes, amortizaciones entre otras serán evaluados, modificados y aprobados en la proyección del manual de colocaciones y captaciones, para su posterior aprobación ante la junta directiva de la entidad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Actividades de integración familiar: Un factor social que el estado está llamado a fortalecer y que la entidad desde su plan de bienestar social e incentivos puede apoyar la integración es la familia y la niñez, consolidando de este modo el tejido social de la comunidad, por tal motivo en el presente plan de bienestar social contempla una actividad para fin de año con los hijos de los funcionarios, dicha actividad comprenderá: obsequios para los niños, actividades de recreación, entretenimiento para los niños y madres y merienda para los niños.

La actividad está dirigida a los hijos de los funcionarios, o para niños familiares de hasta tercer grado de consanguinidad. De tal modo que la mayoría de los funcionarios pueda tener acceso a esta actividad.

- Actividad de integración con los funcionarios: Para mejorar los niveles de clima laboral, durante el presente año se tienen proyectadas dos actividades:
 - ❖ Almuerzo de integración, acompañado de una charla motivacional para los funcionarios, que permitirá brindar una capacitación orientada al “Ser” de los funcionarios tal como lo exige la metodología del plan de capacitación actual.
 - ❖ Cena de despedida de año, en donde se resaltaré la labor de los mejores funcionarios de la entidad, con lo cual se pretende incentivar al personal para fortalecer sus gestiones y resultados para el año 2023.
 - ❖ Reconocimiento profesional: Placas, títulos, certificados, mención en publicaciones.

Teniendo un avance del 100% en la realización de esta acción para con los funcionarios del Instituto.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER “IFINORTE”**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander IFINORTE es una entidad Financiera del Departamento Norte de Santander encargada de generar desarrollo económico y social y para lograr la consecución de estas metas, es importante apoyarse en los beneficios que ofrece la tecnología; por lo que se adoptaron estrategias basadas en las normas ISO 2000 e ISO 27001, las cuales permiten fortalecer el uso eficiente de las Tecnologías de Información y de las Comunicaciones desde la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones. Este documento permite analizar y observar las situaciones que se deben tener en cuenta y las actividades a realizar para mejorar y/o mantener el estado de los equipos tecnológicos, de forma que se garantice la disponibilidad de acceso a la información desde cualquier equipo, periféricos y otros dispositivos que permitan la interacción con la plataforma de las TIC's, con las que cuenta la Entidad. A través del área de Sistemas de IFINORTE busca cumplir con los requerimientos de disponibilidad y continuidad de los elementos de Tecnologías de Información, mitigando la ocurrencia de eventos e incidentes que puedan generar riesgos para la operación normal del Instituto.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Con esta acción el Instituto tiene un alcance del 100% toda vez que durante el cuatrienio desarrolló y ejecutó contratos de prestación de servicios para el cumplimiento de este objetivo. Las actuaciones realizadas por el instituto son las siguientes:

- IFI-CPS-063-2023 SERVICIO DE SUSCRIPCION PORTAL WEB WWW.SIEP-IFINORTE.COM ANUAL CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) GRP (government resource planning) para administrar en IFINORTE, los procesos de contratación, presupuesto, recursos humanos, suministros, clientes - facturación electrónica, tesorería, contabilidad - tributaria, mesa de ayuda, gestión documental

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

(radicación, control y trámite de la correspondencia entrante-saliente, cobro pre jurídico, control actos administrativos, repositorio electrónico.

- IFI-CPS-038-2022: Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Para Realizar La Actualización, Mantenimiento Y Soporte Técnico Del Software Denominado -Sistema De Información Para Entidades Públicas -Siep- Para La Implementación, Desarrollo Y Ejecución De Los Módulos De Clientes, Contabilidad-Tributaria, Contratación, Presupuesto, Recursos Humanos, Suministros Y Tesorería Del Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Norte De Santander –Ifinorte.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

4. Certificación

4.1. Renovar la certificación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015 expedida en el año 2018

En el mes de Marzo se realizó la auditoría para la renovación de la certificación por parte de ICONTEC de la norma de calidad ISO 9001:2015, en donde gracias a las no conformidades menores se logró:

- Codificación de todos los procesos del instituto.
- Se alinearon los objetivos de calidad a los objetivos del plan de acción.
- Se establecieron indicadores a cumplir para cada área, siendo estos medidos por cada líder de procesos.

En el mes de julio se recibió la certificación del sistema de gestión de la organización por parte de ICONTEC, dando cumplimiento a la norma ISO 9001:2015.



INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

4. Certificación

4.2. Mejorar para el año 2022 la calificación de riesgo a corto y largo plazo

Respecto a la calificación de riesgo a corto y largo plazo del Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander obtuvo una calificación de **deuda de largo plazo de 'BB+'** y una calificación de **deuda de corto plazo de 'BRC 3'** en el 2019, siendo este nuestro punto de partida.

En la gestión de esta administración se tomó la decisión de cambiar la calificadora de riesgo, por lo tanto, se realizó la transición a la calificadora Value and Risk la cual es la misma que califica a todo el departamento de Norte de Santander. Para este año 2023 la calificadora Value en Risk otorgo la siguiente calificación:

DEUDA DE LARGO PLAZO

BB+ (DOBLE B MÁS)

DEUDA DE CORTO PLAZO

VrR 4 (CUATRO)

PERSPECTIVA

ESTABLE

Lo cual indica para la calificación **BB+ (Doble B Más)** que la capacidad de pago de intereses y capital es débil y sugiere que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías.

Por su parte, la calificación **VrR 4 (Cuatro)** indica que la entidad cuenta con una débil capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, por lo que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar dicho cumplimiento. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas capacidades en menos categorías.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Value & Risk Rating
Sociedad Calificadora de Valores

INFIS

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE
NORTE DE SANTANDER – IFINORTE**

Acta Comité Técnico No. 664
Fecha: 11 de agosto de 2023

Fuentes:

- Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.
- Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander.

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedito Díaz Durán,
Nelson Hernán Ramírez Pardo,
Javier Bernardo Cadena Lozano.

Contactos:

Andrés Parra Rodríguez
andres.parra@vtrk.com
Santiago Argüelles Aldana
santiago.arguelles@vtrk.com

PRX: (57) 601 526 5977
Bogotá (Colombia)

CALIFICACIÓN INICIAL

DEUDA DE LARGO PLAZO	BB+ (DOBLE B MÁS)
DEUDA DE CORTO PLAZO	VrR 4 (CUATRO)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating mantuvo las calificaciones **BB+ (Doble B Más)** y **VrR 4 (Cuatro)** a la **Deuda de Largo y Corto Plazo** del **Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander – Ifinorte**.

La calificación **BB+ (Doble B Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es débil y sugiere que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías.

Por su parte, la calificación **VrR 4 (Cuatro)** indica que la entidad cuenta con una débil capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, por lo que existe un nivel de incertidumbre que podría afectar dicho cumplimiento. No obstante, puede ser menos vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en menores categorías.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Los motivos que soportan la calificación a la Deuda de Corto y Largo plazo del **Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander** son:

- **Direccionamiento estratégico.** En línea con su naturaleza jurídica, el objeto social de la entidad corresponde a la prestación de servicios crediticios para la ejecución de proyectos de inversión en el desarrollo del Departamento de Norte de Santander.

Su orientación estratégica comprende la colocación activa de créditos a través de sus líneas, con una meta establecida para el cuatrienio 2020-2023 de \$130.800 millones¹. Durante el último año, su orientación estratégica comprendió la expansión en la oferta y promoción de su portafolio de servicios por medio de visitas a clientes y difusión en redes sociales. De igual manera, puso en marcha un convenio suscrito con el HBVA para el recaudo de pagos por concepto de estampillas e impuestos municipales a través de su

¹ Distribuidos entre fomento a microempresa: \$2.500 millones; créditos educativos: \$8.000 millones; proyectos sociales productivos: \$300 millones; tesorería, fomento y cesión de derechos económicos a entes territoriales y descentralizados: \$120.000 millones.

www.vriskr.com

Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander – Ifinorte
Calificación Inicial – Agosto de 2023

5. Gestión

5.1. Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG garantizando la mejora continua de los procesos.

Tras la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Decreto 1499 de 2017, El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander IFINORTE ha enfocado sus esfuerzos en implementar y mejorar sus políticas año tras año con el fin de mejorar sus procesos continuamente y alcanzar la mejor calificación posible. Dicho esto, mostramos un resumen de los avances logrados en los últimos años en cada política, apoyados en los resultados obtenidos en el FURAG (Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión) hasta el último año.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

PUNTAJE POR POLÍTICA DE MIPG						
POLÍTICA DE GESTIÓN	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2020-2021	
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	62,6	59,3	65,5	69,5	4,00	6,11% MEJORÓ
POLÍTICA 2 Integridad	51,8	66,2	56,0	65,0	9,00	16,07% MEJORÓ
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	59,4	66,2	61,2	64,9	3,70	6,05% MEJORÓ
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público						
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,7	56,8	69,1	71,5	2,40	3,47% MEJORÓ
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	46,0	42,7	61,9	65,1	3,20	5,17% MEJORÓ
POLÍTICA 7 Seguridad Digital		68,0	65,1	71,5	6,40	9,83% MEJORÓ
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica						
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	52,6	50,8	58,5	62,5	4,00	6,84% MEJORÓ
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	55,6	51,3	57,6	59,6	2,00	3,47% MEJORÓ
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites		55,3				
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	46,7	41,7	51,2	55,1	3,90	7,62% MEJORÓ
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	57,7	56,2	56,8	59,9	3,10	5,46% MEJORÓ
POLÍTICA 14 Gestión Documental		46,9	68,3	69,4	1,10	1,61% MEJORÓ
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento		49,3	63,7	65,6	1,90	2,98% MEJORÓ
POLÍTICA 16 Control Interno	56,2	59,9	58,2	64,4	6,20	10,65% MEJORÓ
POLÍTICA 17 Mejora Normativa						
POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística						

El índice de desempeño institucional de IFINORTE, se ubicó para la vigencia 2021 en **65,2**, superando el promedio de su grupo par (62,4), aunque distante del máximo logrado por su grupo par, ya que este obtuvo un puntaje de **98,2** puntos. La meta en el cuatrienio (5 puntos) se superó ya que pasó de **58,4** en 2018 a **65,2** en 2021 (Anexo 24).



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gestión Estratégica del Talento Humano

Merece nuestra atención lo ocurrido con la POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO. Dicha política obtuvo un resultado de 69.5 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 6,9 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98,4 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 4 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO, de la siguiente manera:

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- *Calidad de la planeación estratégica del talento humano.*
- *Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano.*
- *Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad.*
- *Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano.*

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 3), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo se ha realizado un autodiagnóstico para tener una visión más actual de las debilidades y fortalezas de la política (Anexo 16).

Integridad

La POLÍTICA DE INTEGRIDAD, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO, obtuvo un resultado de 65,0 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 13,2 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98.9 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 2 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE INTEGRIDAD, los cuales, aunque han mejorado siguen teniendo una calificación lejana a la de nuestro GRUPO PAR, tales índices son:

- *Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas.*
- *Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción.*

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 4), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo se ha realizado un autodiagnóstico para tener una visión más actual de las debilidades y fortalezas del código de integridad que incluye esta política (Anexo 17).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Planeación Institucional

Lo ocurrido con la DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN, a la cual pertenece la POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL nos muestra una mejora en su calificación en 3,7 puntos con relación a la vigencia 2018, por lo que debemos acentuar nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR creció 34,3 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 5 índices que pertenecen a la Política de Planeación Institucional, especialmente el que se encuentra más bajo y hace referencia a:

- *Planeación Participativa.*

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 5), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año.

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

En la POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES. Hasta la fecha la política obtuvo un resultado de 71,5 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 7,8 puntos en relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 99.3 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 2 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, especialmente en el índice más débil que es el que hace referencia a:

- *Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo:* el cual mide la capacidad de IFINORTE de identificar, adquirir y disponer los recursos requeridos para la generación de los productos o la prestación de los servicios en cantidades y cualidades necesarias, así como atendiendo condiciones de ambiente y seguridad laboral.

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 6), en los cuales

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año.

Gobierno Digital

Merece nuestra atención lo que ha ocurrido con la POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES. Dicha política obtuvo un crecimiento significativo con un resultado de 65,1 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 19,1 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98.2 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 7 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE CONTROL INTERNO, especialmente en los dos más débiles de la siguiente manera:

- *Toma de decisiones basadas en datos:* Mide la capacidad de IFINORTE para impulsar el desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos o asuntos de interés público a partir del uso y aprovechamiento de los datos
- *Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades:* Mide la capacidad de IFINORTE para implementar iniciativas de tipo social, ambiental, político o económico, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, mediante el uso y aprovechamiento de las TIC.

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 7), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año.

Seguridad Digital

La POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES se evalúa desde la vigencia 2019, dicha política obtuvo una calificación con un resultado de 71,5 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 3,50 puntos con relación a la vigencia 2019, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98 puntos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 8), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año.

Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

Merece nuestra atención lo que, ocurrido con la POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Dicha política obtuvo un resultado de 63,7 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 9,9 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 12 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, especialmente en los que obtuvieron el puntaje más bajo los cuales son:

- *Promoción de la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción*
- *Divulgación proactiva de la información.*
- *Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía.*
- *Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento.*
- *Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados.*

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 9), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo se ha realizado un autodiagnóstico para tener una visión más actual de las debilidades y fortalezas de la política (Anexo 18).

Servicio al Ciudadano

La POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS. Dicha política obtuvo una

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

calificación con un resultado de 59.6 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 4,0 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98.1 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar que, aunque ha habido una mejora en la calificación, esta es una de nuestras políticas con más bajo puntaje y debemos poner nuestra atención en el comportamiento de los 5 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO para así lograr un mayor crecimiento en la calificación de esta, los índices que nos muestran mayores falencias son:

- *Planeación estratégica de servicio al ciudadano.*
- *Gestión del relacionamiento con los ciudadanos.*
- *Conocimiento al servicio del ciudadano.*
- *Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.*

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 10), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo se ha realizado un autodiagnóstico para tener una visión más actual de las debilidades y fortalezas de plan anticorrupción que pertenece a esta política (Anexo 19), y de la política en general (Anexo 22).

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Merece nuestra atención lo que, ocurrido con la POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS. Dicha política obtuvo la menor calificación con un resultado de 55.1 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 8,4 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que se encuentra en un valor muy bajo y el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 9 índices que pertenecen a la Política de Participación Ciudadana, de la siguiente manera:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- *Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación.*
- *Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés.*
- *Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública.*
- *Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional.*
- *Índice de rendición de cuentas en la gestión pública.*
- *Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente.*
- *Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos.*
- *Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios.*
- *Responsabilidad por resultados*

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 11), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo se ha realizado un autodiagnóstico para tener una visión más actual de las debilidades y fortalezas de esta política (Anexo 20).

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Merece nuestra atención lo ocurrido con la POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS. Dicha política fue una de las de menor calificación con un resultado de 59.9 puntos, la cual, aunque tuvo una pequeña mejora en su calificación en 2,7 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 98.8 puntos.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 5 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, especialmente en las dos con menor puntaje las cuales son:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- *Documentación del seguimiento y la evaluación:* Mide la capacidad de IFINORTE de concretar ejercicios de seguimiento y evaluación de gestión y resultados en documentos claros, disponibles y útiles para la elaboración de informes de gestión internos y externos, la rendición de cuentas a la ciudadanía o futuros ejercicios de planeación institucional.
- *Enfoque en la satisfacción ciudadana:* Mide la capacidad de IFINORTE para evaluar la satisfacción (percepción) ciudadana frente a los servicios prestados o si es posible, a la gestión institucional.

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 12), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año.

Gestión Documental

Merece nuestra atención lo ocurrido con la POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Dicha política obtuvo un repunte en su calificación con 69,4 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 22,5 puntos, lo cual es un avance significativo con relación a la vigencia 2019, año en el que se implementó esta política, es claro el deseo de seguir creciendo, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR.

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 5 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, en especial en el índice más débil el cual es:

- *Calidad del componente tecnológico:* Mide la capacidad de IFINORTE para implementar actividades para la administración electrónica de documentos, la seguridad de la información y la interoperabilidad en cumplimiento de las políticas y lineamientos de la gestión documental y administración de archivos.

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 13), en los cuales también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo se ha realizado un autodiagnóstico para tener una visión más actual de las debilidades y fortalezas de la política (Anexo 21).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Gestión del Conocimiento y la Innovación

La POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Dicha política obtuvo una calificación de 65,6 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 16.3 puntos con relación a la vigencia 2019, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento, al considerar que el máximo puntaje para esta política de nuestro GRUPO PAR se ubicó en 99.1 puntos. (Anexo 14)

Profundizando en nuestro análisis debemos concentrar nuestra atención en el comportamiento de los 5 índices que pertenecen a la POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, especialmente en 4 índices que, aunque mantienen un puntaje aceptable, han desmejorado:

- *Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación.*
- *Generación y producción del conocimiento.*
- *Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento.*
- *Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación.*

Control Interno

El Control Interno es un conjunto de prácticas e instrumentos que le van a permitir a IFINORTE partiendo de un pensamiento basado en riesgos, realizar la planificación preventiva de las acciones necesarias para:

1. Cumplir su misión y alcanzar su visión.
2. Construir y poner a funcionar mecanismos de seguimiento y evaluación que considere más adecuados.
3. Contar con la capacidad de reaccionar oportunamente ante la materialización de los riesgos que puedan evitar el cumplimiento de sus objetivos y metas planificadas.

La POLÍTICA DE CONTROL INTERNO, la cual hace parte de la DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO. Dicha política obtuvo una calificación de 64,4 puntos, la cual, aunque mejoró su calificación en 8,2 puntos con relación a la vigencia 2018, es claro que se requiere fortalecer nuestros objetivos de mejoramiento.

Para la medición, comparación y seguimiento de cada política, IFINORTE maneja como herramientas los Tableros de Mando (Anexo 15), en los cuales

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

también estipula las recomendaciones a tener en cuenta para el mejoramiento año tras año, así mismo control interno realiza semestralmente un informe independiente (Anexo 23).

5. Gestión

5.2. Creación y Actualización de Nuevos Procesos y Formatos de Calidad del Instituto

Siguiendo el plan de acción de IFINORTE el área de calidad ha continuado con la creación y actualización de los procesos de la institución y ha venido actualizando los formatos existentes de acuerdo a las necesidades del instituto con el fin de contribuir a la optimización de los procesos y el mejoramiento continuo.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Dentro de los avances realizados podemos destacar los siguientes:

- Actualización del mapa de procesos, acorde a la realidad existente al día de hoy en IFINORTE.
- Se realizó la verificación y actualización de las caracterizaciones de los procedimientos existentes en IFINORTE y se les agregaron las dimensiones y políticas de MIPG que tienen relación en cada caracterización.
- Se documentaron los procedimientos para las líneas de crédito: Crédito educativo y Crédito de vivienda para funcionarios
- Se revisó y actualizó el listado maestro de documentos externos e internos.
- Se revisó y se capacito en la metodología o aplicación de los indicadores de gestión para definir responsables al interior del proceso para su medición y análisis.
- Se modificaron Indicadores de Gestión: Medir, Analizar y reportar sus resultados a través de los comités respectivos de cada proceso de la entidad, e informar a la Gerencia General en forma oportuna, sirviendo para la toma de decisiones.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se modificaron los objetivos de calidad de IFINORTE mediante resolución N° G-149 del 2023, con el fin de tener una mayor claridad y enfoque en el cumplimiento de la misión y la visión del instituto.

5. Gestión

5.3. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la capacidad de gestión organizacional y modernización administrativa del Instituto

Mediante concurso de méritos IFI-CMA-004-2022, el Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander siguiendo las reglas de selección objetiva previstas en la Ley 1150 de 2007, convocó a quienes cumplieran con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones con el fin de seleccionar un contratista para desarrollar el objeto contractual denominado: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE MEDIANTE ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA”**.

En tal sentido, el 25 de noviembre de 2022, publicó el aviso de convocatoria pública, estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones. De acuerdo con el cronograma del proceso, en fecha 5 de diciembre de 2022, la entidad publicó el acto administrativo de apertura del proceso de selección, luego el 9 de diciembre de 2022, la entidad recibió las ofertas del proceso, al realizar la apertura, se logró evidenciar la propuesta presentada por SINERGIA SOCIAL M.S.G.D S.A.S.

El comité evaluador, recomendó adjudicar el contrato al oferente, por cuanto, éste cumple con los requisitos habilitantes definidos en el pliego de condiciones, esto es, la capacidad financiera, organizacional, jurídica y la propuesta económica.

Así las cosas, el 21 de diciembre se firmó el contrato de CONSULTORÍA IFI-CMA-004-2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE- Y SINERGIA SOCIAL M.S.G.D S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT 900196865-1, cuyo objeto corresponde a: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO**

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE MEDIANTE ACCIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA”.

El resultado de la consultoría replantea un rediseño institucional, en el que se amplía la capacidad de servicios que puede ofrecer la entidad, al igual, el incremento de la capacidad de respuesta mediante la necesidad de incrementar el personal vinculado a la entidad, que permita lograr dar respuesta a esa capacidad. Para ello, se modifica la misión de la entidad, por lo que la propuesta consiste en señalar que IFINORTE, tendrá por misión **“Contribuir estratégicamente a la dinamización del potencial productivo de Norte de Santander para su desarrollo integral, mediante la oferta de servicios financieros y productos técnicos diversos, de calidad y oportunos, dirigidos a actores sociales, económicos, comunitarios e institucionales, constituyéndose en aliado permanente del desarrollo territorial”**. de igual manera, la visión propuesta, se extiende a futuro de 12 años, por lo que se propone que IFINORTE **“En 2036, el Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander, a partir del aprovechamiento de las potencialidades de desarrollo y las capacidades de sus colaboradores; considerando los cambios sociales, productivos, organizacionales, así como la apuesta de competitividad de la entidad y tras los ajustes institucionales y las ventajas de la vigilancia del sector, presta servicios financieros diversos y productos técnicos de calidad, con oportunidad e innovación que contribuyen al desarrollo del departamento, en un marco de transparencia y buen gobierno corporativo”**.

Oferta aceptada
IFI-CMA-004-2022
(Presentación de oferta)
PORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL (Presentación
de oferta)
Concurso de méritos abierto
SINERGIA SOCIAL M.S.G.D
S.A.S.

Estado: Oferta aceptada

Proveedor: SINERGIA SOCIAL M.S.G.D S.A.S.
COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 900196865

Responsable: Kelly Andrea Gómez Sandoval

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Sobre único	Dentro del plazo	Abierto	9/12/2022 12:51:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Cuestionario

Ver resumen | Ver

- 1. REQUISITOS HABILITANTES
- 2. REQUISITOS PONDERABLES
- 3. OFERTA ECONÓMICA
- 4. CRITERIOS DESEMPATE

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER “IFINORTE”

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5. Gestión

5.4. Continuar con la implementación del Sistema de Administración de Riesgos del instituto

La Administración de Riesgos en IFINORTE es un proceso que permite identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas del Instituto de una manera razonable.

Para la administración de riesgos el Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander, cuenta con un mapa de riesgos (Anexo) el cual es revisado y actualizado periódicamente con la ayuda de los funcionarios. Así mismo para el examen de los riesgos se cuenta con 5 manuales los cuales se continúan implementando y actualizando periódicamente con el fin de mitigar cualquier acción que permita que un riesgo se materialice. Los cinco manuales que implementa el Instituto Financiero para el desarrollo de Norte de Santander en su Sistema de Administración de Riesgos son los siguientes:

- **Riesgo Operativo:** Tiene como objetivo establecer las políticas institucionales en materia de gestión de riesgo operacional y tomar decisiones apropiadas que logren que el Instituto goce de un adecuado nivel de recursos disponibles para cumplir con su misión, en un periodo determinado. Plasmando la metodología para identificar, medir controlar y monitorear eficazmente el Riesgo Operacional en IFINORTE, implantando una cultura de riesgo operacional en cada una de las áreas que conforman el Instituto, que las incentive a comunicar sus propios errores y que fomente la transparencia para una práctica sólida en la administración del Riesgo Operacional. Y así estimar la pérdida esperada y el capital económico derivado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallas en los sistemas o a consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** Tiene como objetivo Implementar un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), acorde con la estructura, tamaño, objeto social y actividades que le permita a IFINORTE identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, y en virtud de ello, evitar que el Instituto sea usada para actividades delictivas, a su vez Impulsar al interior del Instituto la cultura de la administración y control de los riesgos a través de la definición de

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

los roles y la responsabilidad de cada uno de los Administradores y Funcionarios de IFINORTE frente al SARLAFT.

- **Riesgo de Mercado:** Tiene como objetivo identificar las políticas, directrices y algunos procedimientos que aplicará el Instituto para hacer frente a los riesgos a que se encuentra expuesto en el marco del portafolio de inversiones, y prevenir pérdidas protegiendo los recursos bajo su control.
- **Riesgo De Liquidez:** Tiene como objetivo, proporcionar los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez, contemplando la definición de las políticas respecto a este riesgo, así como las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas, descripción de la metodología, de los procesos asociados y la periodicidad con la que se debe informar al comité de riesgo, junta directiva y a la gerencia sobre la exposición a dicho riesgo.
- **Riesgos de Crédito SARC:** Tiene por objeto implantar las políticas generales y procedimientos específicos de los créditos con el fin de mitigar el posible riesgo en el Instituto y de esta manera consignar todas las metodologías, definiciones, funciones y responsabilidades de las áreas involucradas.

5. Gestión

5.5. Monitoreo y seguimiento al plan de acción trazado por el instituto para esta vigencia

Con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos en el plan de acción de IFINORTE, el área de Control Interno realiza un informe semestral en cual destaca las fortalezas y las debilidades del instituto, asimismo da sus conclusiones acerca de la gestión que se ha realizado y plantea acciones de mejoramiento en cara al próximo semestre.

En la más reciente evaluación realizada por medio del sistema de Control Interno podemos destacar que el instituto cuenta con las siguientes FORTALEZAS Y DEBILIDADES en cuanto al cumplimiento de su plan de acción:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• En el primer semestre del 2023 se han colocado en Fondo de Microcréditos \$2.665.529.049 en 64 créditos, para un total de 358 beneficiados, 188 hombres y 1702 mujeres en líneas como comercio, agropecuaria, industria y manufactura, construcción, transporte y servicios. • El crédito de fomento ascendió a 3.000 millones de pesos, mientras el de tesorería se ubicó en 700 millones con el municipio de Pamplona • En el primer semestre de 2023 se colocaron en CAR \$42.059.076.934 • En el primer semestre de 2023 se han colocado \$38.956.182 por cesión de contratos. • Se encuentra en curso el proceso de venta de activos. • Se encuentra en curso el proceso de enajenación de acciones, se han realizado respectivos comités del proceso. • Se cumplió con el Plan Institucional de Formación y Capacitación en un 100% • Los comités operan normalmente. • Se incentivó la adquisición de vivienda para los funcionarios de planta. • Se recibió la certificación del SGC, ICONTEC ISO 9001/2015. • Se actualizó la página web • Se mejoró la calificación de riesgo crediticio BB+ • Se actualizaron los formatos del SGC • Se adelanta el estudio para el fortalecimiento de la capacidad de gestión organizacional y modernización administrativa del instituto.	• El proceso de Software de análisis financiero no se encuentra implementado

Evaluado el Plan de Acción y de Gestión, se observa un alto grado de cumplimiento de las metas previstas, tanto en la parte administrativa como financiera.

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER "IFINORTE"**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El proceso de venta de activos fijos y enajenación de acciones marcha normalmente y se espera que antes de finalizar el año se esté recibiendo lo estipulado por el valor de la venta. Uno de los puntos pendientes todavía, es el relacionado con la implementación del software de análisis financiero.

Dicho lo anterior, se recomienda una acción de mejora a corto plazo:
Implementar el proceso de software de análisis financiero.